

## EL NUEVO REGIMEN

# Se han dado instrucciones a los registradores para el cumplimiento del decreto de Incompatibilidades

## Se dicta una disposición regulando la circulación de vehículos por las vías públicas

### EN PLAN DE REFORMAS

### Se decretan las incompatibilidades

No hay que poner orden en el Gobierno. El decreto publicado el sábado declarando de un modo ejecutivo la incompatibilidad de los cargos retribuidos en las Compañías que tienen relación directa con el Estado, con los altos cargos públicos desempeñados en las esferas de la gobernación del país, ha causado el mejor efecto en la opinión nacional. Aun cuando la medida sea en la realidad de más efecto que de eficacia, es indudable que se satisface una aspiración de ciertos puritanismos escandalizados, y que se pone término a un abuso que tenía numerosos detractores.

Acaso el decreto, para ser más justo y también más eficaz, debió estar redactado en sentido inverso. Puede ser discutible el derecho a prohibir que las Compañías particulares tengan como consejeros y administradores a quienes estimen más útiles a la gerencia de sus intereses. A lo que el Estado tiene indiscutible derecho es a declarar que ningún consejero, administrador, asesor o letrado de Compañías en relación directa con el pueda desempeñar función alguna en la Administración pública, empezando desde el jefe del Gobierno al director general.

Como se ha hecho, corta de raíz abusos que se han venido denunciando y que ha existido el propósito de cortarlos en los mismos políticos, como lo prueba la ley de incompatibilidades proyectada por Silvela; pero hay la duda de si pueda también causar perjuicios injustificados. Porque es posible que se haya dado el caso de haberse rehusado el desempeño de una cartera por preferir el puesto que se ocupaba en una Compañía, porque en ese puesto se regentaban los propios intereses o el patrimonio familiar. Y también pudiera darse el caso de haberse puesto al frente de un departamento ministerial, en circunstancias difíciles, persona apartada en absoluto de la política, y ahora se encuentre imposibilitada de prestar sus servicios profesionales.

Está claro que no todo es perfecto, y no hay manera, al dictar una disposición de carácter general, de hacer aquellas salvedades para casos de excepción que estén justamente comprobados. Pero la medida debe completarse haciendo extensiva la incompatibilidad al ejercicio de la abogacía en cuantos ocupen, hayan ocupado o en su día puedan ocupar altas posiciones en la política, no ya en la Administración, sino, también en los cargos de elección popular y que tengan asiento en las Cámaras.

Contra eso se ha protestado aún más en el país que contra el acaparamiento de los cargos retribuidos en las Compañías. En el último caso era muy reducido el número de los beneficiados; pero en el otro caso ha abundado lo que ha dado en llamarse bufetes políticos, en que la influencia la cotiza la clientela tanto como la competencia. De revisarse las actuaciones, se vería cómo se iniciaban los litigios más insólitos y se amparaban lo mismo los excesos de la usura que los desmanes en la usurpación de la propiedad por los caciquillos rurales.

Las incompatibilidades deben extenderse a esa otra zona de la política militante y aprovechada. Así lo esperamos, para que la obra de austeridad que se persigue sea completa.

### LOS DELEGADOS MILITARES

### El Directorio contesta a los comentarios de la Prensa

En la Presidencia facilitaron el sábado la siguiente nota:

«No bien dada a la publicidad la nota referente al decreto de organización provisional de Delegaciones inspectoras en todos los partidos judiciales, anticipo que el Directorio militar creyó conveniente facilitar, para no sostener por más tiempo la expectación pública

al margen del anuncio de una disposición sensacional, a la cual alguien pudiera atribuirle carácter financiero y que, manejada con más o menos recta intención por agiotistas y perturbadores, influyese en las cotizaciones de Bolsa, empiezan a aparecer en la Prensa severos juicios críticos relativos a una medida todavía no oficial que en nuestra amplitud de tolerancia hemos dejado exponer, respetuosos siempre con la opinión pública que la Prensa contribuye a formar, pero que procede ilustrar convenientemente, sobre todo cuando desde el primer momento se aprecian desorientaciones tanto en la intención como en el concepto.

No se intenta de ninguna manera dar intervención con carácter permanente y constitucional a la familia militar en las funciones municipales; tratase solo de una medida de inspección e información con el alcance también de organizar en los pueblos Sociedades gimnásticas, instituciones de Somatenes y otras culturales que han de tener por objeto, con una actuación social y ciudadana, proporcionar la cultura alfabética al mayor número de hombres. Claro es, que en el régimen excepcional en que vivimos, estos militares que ejercerán funciones delegadas de los gobernadores, pasarán una inspección a todos los servicios municipales de los pueblos que compongan el partido judicial para informar a la autoridad provincial y llegar, por el medio más rápido posible, a la depuración de abusos y responsabilidades y a la difusión de una doctrina común.

No se pretende con ello, como reiteradamente ha declarado ya el presidente del Gobierno, dar a entender que los militares sean de una clase privilegiada, ni mejor ni más apta que las demás que constituyen el país, sino que siendo el Ejército el que voluntaria y abnegadamente se ha constituido en instrumento de regeneración, echando sobre sus hombros toda la responsabilidad de la empresa, aun agradeciendo y estimando otras colaboraciones, ha de utilizar en su generoso empeño aquellos de sus elementos que, más obligados por la disciplina y por el espíritu de sacrificio que en ellos ha despertado la contrición y la convicción de que hay que hacer un esfuerzo sobrehumano para salvar a la patria, son los más adecuados por el momento para el ejercicio de las funciones que se les señalan y que, además, pueden desempeñar más económicamente por tener ya sueldos asignados en los presupuestos del Estado.

Respetuosos con la libertad y con la democracia, aun cuando se vive bajo un régimen de excepción temporal—lo que no debe olvidarse—, podemos asegurar que es muy crecido el número de pueblos que piden se les nombre un alcalde militar, de lo cual, en general, huirá el Directorio, prefiriendo la organización de esta inspección que difundirá por toda España un alto espíritu y la sana doctrina que antes se habrá procurado inculcar en las personas llamadas a ejercerla y que, en definitiva, no serán mantenidas en sus puestos más que mientras respondan al ideal que se persigue.

Finalmente, no asimila bien el espíritu y alcance de nuestra obra quien intente examinar los actos del Directorio bajo un aspecto legalista, pues éste sabe bien que, aun con la mayor moderación en la forma, su labor sería estéril si se empacha de legalidad, y España espera del Directorio, como demuestran con sus constantes aplausos las entidades vivas, las juventudes escolares y las masas obreras, una verdadera revolución y saneamiento de costumbres, aunque la legalidad se altere, que tiempo habrá de restablecerla sobre terreno bien preparado a recibir los fecundos gérmenes de una acción purificada.

Es pueril discutir por el momento ni la legalidad ni el espíritu democrático de medidas que o tienen el carácter de heroicas o serían ineficaces.»

### LA INCOMPATIBILIDAD DE LOS EX MINISTROS

### Instrucciones a los registradores

La «Gaceta» publica la siguiente circular: «Publicado en la «Gaceta» de hoy el real decreto de 12 de octubre corriente, y designado este centro directivo (Dirección de Registros), en el artículo 7.º, inspector nato de aquella soberana disposición, en la parte que se refiere a la privativa competencia del mismo,

Esta Dirección general llama muy especialmente la atención a todos los señores notarios y registradores mercantiles acerca de lo dispuesto en el artículo 4.º del citado real de-

creto, a fin de que los primeros consignen expresamente en todas las escrituras de constitución de Sociedades, otorgadas a partir del 13 de octubre de 1923, que no podrán formar parte de ellas ninguna de las personas a quienes comprende la prohibición establecida en los artículos 1.º y 2.º, y los últimos no inscriban las Sociedades en el Registro mercantil sin haber cumplido el requisito que exige el referido artículo 4.º, debiendo dar cuenta a este centro de las escrituras que autoricen o inscriban comprendidas en las disposiciones de aquel real decreto.»

### POLICIA Y CONSERVACION DE CARRETERAS

### Recopilación de disposiciones sobre el tránsito de vehículos

En la «Gaceta» de ayer se recopilaban en un real orden del encargado del despacho de los asuntos de Fomento las siguientes prevenciones referentes al tránsito y condiciones de toda clase de vehículos por carreteras y caminos vecinales:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Reiterar la observancia y riguroso cumplimiento de las prescripciones de los artículos 10 a 12 a) del reglamento de Policía de carreteras vigente, y del 74 del real decreto de 24 de noviembre de 1922, en que se refunden los artículos 74 y 75; los que adaptados y recopilados son los que siguen:

Artículo 10. a) Los vehículos podrán circular por las carreteras cuando las llantas sean cilíndricas, si son de hierro constituyendo lo que se llama llantas planas; en el caso de que las llantas no sean metálicas podrán tener otras formas, pero podrá prohibirse el uso de los que destruyan innecesariamente los pavimentos.

b) Los carros o carretas de dos ruedas sólo podrán circular por las carreteras cuando las llantas tengan como mínimo el ancho siguiente: 10 centímetros si el tiro correspondiente está constituido por cuatro caballerías; nueve centímetros si lo está por tres caballerías, y ocho centímetros si lo forman una o dos caballerías; pudiéndose seguir utilizando por excepción, hasta 31 de diciembre de 1925, los vehículos de esta clase con ancho de llanta de ocho centímetros o inferior a él, que sean arrastrados a lo más por cuatro caballerías.

Artículo 11. a) En el tiro de vehículos de cuatro ruedas, destinado al transporte de mercancías, sólo podrán utilizarse seis caballerías, como máximo, y las llantas, que serán planas, habrán de tener como ancho mínimo 12 centímetros en las ruedas traseras y nueve en las delanteras.

b) Excepcionalmente, y hasta 31 de diciembre de 1925, se consentirá a los vehículos de dos ejes el empleo de ruedas con llantas de anchos inferiores a los que se indican en el párrafo anterior; pero a condición de que por cada centímetro de reducción que tenga el ancho de las llantas de las ruedas delanteras o traseras utilizadas, comparado con el que para las mismas se fija anteriormente, se reduzca una caballería con relación al tiro máximo previsto en el párrafo anterior.

Artículo 12. a) A partir de 1.º de enero de 1924 no se consentirá, sin permiso especial análogo al que se concede para los automóviles, pero otorgados por los ingenieros jefes, la circulación de vehículos por las carreteras cuando las ruedas tengan diámetro inferior a un metro, debiendo consignarse en aquel las condiciones relativas a los muelles o resortes apropiados a la carga que deban soportar.

Artículo 74. Las máximas velocidades a que podrán marchar los vehículos automóviles cuyo peso total en carga exceda de 3.000 kilogramos, son las que se señalan a continuación:

Categorías	PESO TOTAL DE CARGA	Velocidad máxima de marcha en kilómetro hora	
		Vehículos dotados de llantas elásticas	Destinados al transporte de personas.
1.ª	De 3.001 a 4.500 kilogramos..	40	50
2.ª	De 4.501 a 8.000 kilogramos..	35	50

Las velocidades de marcha máxima a que podrán circular los vehículos automóviles

que lleven un solo vehículo remolcado serán las fijadas en el cuadro anterior, según la categoría correspondiente; entendiéndose que para determinar dicha categoría se sumarán los pesos del vehículo tractor y del remolque; teniendo también en cuenta la clase de llantas de que uno y otro vayan dotados.

Si el peso en vacío del vehículo remolcado no excediese de una mitad del peso en vacío del tractor, no se tendrá en cuenta el peso del remolcado, a los efectos de la limitación de la velocidad máxima, y en este caso podrán ambos vehículos circular a la velocidad máxima correspondiente al tractor solo, según el cuadro anterior.

Se prohíbe terminantemente que un vehículo que remolque a otro, sea cual fuere el peso del primero, circule a velocidad superior a la de 40 kilómetros por hora.

Las ruedas de los vehículos con motor mecánico destinados al transporte de viajeros o mercancías, y las de los remolques de éstos, deberán tener llantas de caucho o ser de un sistema cuyo funcionamiento sea equivalente desde el punto de vista de su elasticidad.

Los clavos y remaches colocados en las llantas de caucho para evitar el deslizamiento lateral, deberán estar en contacto con el suelo por el intermedio de una superficie circular y plana, cuyo diámetro mínimo sea de 10 milímetros, que no presente ninguna arista viva y que no sobresalga de la superficie de rodadura más de cuatro milímetros.

Queda, por último, prohibida la circulación de vehículos con tracción mecánica, de cualquier clase que sean, cuyo peso, incluida la carga, sea superior a ocho toneladas, y también aquellos en los que el que grave sobre las llantas dé una presión superior a 150 kilogramos por centímetro de ancho de las mismas para ruedas de un metro de diámetro.

Cuando las ruedas tuviesen un diámetro superior a un metro, la carga por centímetro de ancho de llanta podrá ser la que resulte de la fórmula  $c = \text{igual } 150 \text{ raíz cuadrada de } d$ , en la que  $d$  es la longitud del diámetro expresado en metros y  $c$  la carga expresada en kilogramos.

2.º Ordenar a los gobernadores civiles e ingenieros jefes de Obras públicas de todas las provincias exciten el celo de los alcaldes y del personal que de todos dependa, a fin de que se denuncien cuantas infracciones del reglamento se observen, y muy particularmente las de los artículos anteriores, y se aplique con todo rigor las sanciones que procedan.»

### La Unión Sanitaria entrega sus conclusiones al Directorio

Días pasados, el subsecretario de Gobernación clausuró la Asamblea de la Unión Sanitaria.

Una Comisión de médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes, pertenecientes a aquella entidad, visitaron al Presidente del Directorio para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en dicho Congreso.

Manifestaron al general que en las dos primeras conclusiones latía el espíritu de los organizadores y los anhelos de la clase, por cuya razón, y no queriendo restar tiempo al trabajo abrumador del Presidente, se abstienen de leerle las demás aspiraciones contenidas en el documento que le entregaban.

Respondió el jefe del Gobierno que escucharía complacido todas las conclusiones, y las contestaría en momento oportuno, pues era criterio del Directorio recoger, estudiar y opinar sobre cuantas peticiones se le hicieran. A este efecto, añadió que el Gobierno había recibido cerca de 10.000 informes, que fueron y serán contestados.

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea sanitaria tienden—según manifestación de los comisionados—a elevar la cultura de las clases sanitarias, intensificando la enseñanza en todos sus grados a partir de la instrucción primaria.

Solicitan, además, como anhelos comunes, la colegiación obligatoria, con fuerza coercitiva y disciplinaria para imponer el cumplimiento de todos los deberes; la creación del «carnet» sanitario; la delimitación de deberes y derechos de cada clase en sus relaciones con los demás; tributación por un solo concepto; nombramiento de los actuales titulares sanitarios funcionarios del Estado, pagados por éste; revalidación de todo título expedido por Universidad extranjera; restablecimiento de los ejercicios de licenciatura en las Facultades; negativa a la reciprocidad de títulos; revisión de todos los títulos extranjeros desde hace treinta y cinco años; revisión de cátedras de rea orden au-

torizadas por el Consejo de Instrucción pública; supresión de este organismo; restablecimiento de los antiguos Tribunales de oposición, y reducción de las Facultades.

Las aspiraciones de la clase veterinaria se refieren a la inspección bromatológica, las ebonosis transmisibles y la organización profesional.

En cuanto a los farmacéuticos, piden la creación de la inspección provincial o regional, creación de un laboratorio farmacéutico nacional y audiencia previa del Colegio en cada expediente para nombramiento de subdelegado.

Entre las conclusiones figuran también las referentes a las matronas y practicantes.

El Presidente del Directorio felicitó a los comisionados por el espíritu que informaban las peticiones, ya que éstas en nada se refieren al lucro personal, sino al prestigio de la clase y al deseo del cumplimiento estricto del deber.

### Otras noticias

#### EL CONDE DE GIMENO

Con el Presidente del Directorio conferenció oficialmente el conde de Gimeno, como jefe de la Delegación española en la Sociedad de Naciones.

Así lo manifestó el ex ministro a los periodistas, y agregó que había tratado con el marqués de Estella sobre dos puntos de interés: uno, la afortunada intervención de los delegados españoles para resolver el conflicto italo griego, y otro, el representado por el hecho de haberse logrado que continúe España formando parte del Consejo de la Sociedad.

—De ella—prosiguió—forman ya parte cincuenta y cuatro naciones. Como tales figuran, a instancias de Inglaterra, los Dominios británicos. De Europa sólo faltan tres países: Rusia, Alemania y Turquía, y de América, Méjico, el Ecuador y los Estados Unidos.

Hizo elogios de la labor realizada por el miembro de la Delegación española señor Quiñones de León, y de paso aludió a la circunstancia de que nuestro embajador en París se encontraba en Ginebra cuando sobrevino el cambio de régimen gubernamental en España, lo que supo el Sr. Quiñones de León a su regreso a Francia.

Relató el Sr. Gimeno la presentación de credenciales de los representantes de Etiopía en la Sociedad de Naciones, y, por último, al escuchar la pregunta de uno de los informadores acerca de si en la entrevista con el marqués de Estella había tratado de política, replicó sonriente el ex ministro:

—De eso, ni una palabra. Es un tema espinoso.

#### ACLARACION OFICIOSA SOBRE LA REPATRIACION

El Consejo de Directorio, que empezó el sábado a las cinco y media de la tarde, terminó a las ocho de la noche.

Manifestó el general Vallespinosa a los periodistas que sólo se había tratado de asuntos corrientes.

—Lo que sí he de aclarar—prosiguió el auditor—es lo relativo al posible regreso de tropas a la Península. Me refería, al hablar de esto la otra noche, a los mozos alistados el año veinte e incorporados el veintuno, porque los alistados en ese último año, que se incorporaron a filas en 1922, éstos no han cumplido, y no han de ser, por tanto, repatriados en próxima fecha.

#### EL MARQUES DE VIANA AL EX-TRANJERO

Copiamos de «Informaciones»: «El caballero mayor del Rey y montero mayor de Palacio, señor marqués de Viana, se propone pasar una larga temporada en el Extranjero.

La noticia, al ser conocida en los círculos políticos y aristocráticos de Madrid, ha sido objeto de comentarios.»

#### LA IMPLANTACION DEL SUBSIDIO DE MATERNIDAD

El Presidente del Directorio militar ha firmado la aprobación del crédito necesario para la implantación del Subsidio para la Maternidad obrera, iniciando el cumplimiento de los Convenios internacionales.

Con esta dotación, desde hoy lunes las madres obreras que estén en las condiciones fijadas en el real decreto de agosto último, y publicadas por la Prensa, pueden aspirar al subsidio de cincuenta pesetas cuando den a luz. Sobre las condiciones y procedimientos para obtener este subsidio, concedido por el Estado, pueden informarse en el Instituto Nacional o en cualquiera de sus Cajas Colaboradoras, donde, además, se facilitan folle-

# Almacenes de Joyería y Platería

## PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

# LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID  
Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

tos a cuantas personas o entidades quieran contribuir a la divulgación de esta mejora social.

**VISITAS**

Han visitado al Presidente del Directorio las Comisiones siguientes:  
Una de navieros, formada por los señores marqués de Satrustegui, Arroyo y López Dóriga, estuvo en la Presidencia y fué recibida por el jefe del Gobierno.  
Los comisionados dieron cuenta al general Primo de Rivera del pleito sobre el reparto de derzamas, pendiente de solución.  
Otra del Aero Club, formada por su presidente, el secretario y un vocal, para felicitarle en nombre de la sección aeronáutica de dicha entidad.  
Otra del Instituto Católico de Artes e Industrias, para hacerle distintas observaciones, por escrito, sobre materias de enseñanza.  
Otra de opositores a escuelas nacionales, para pedirle que los maestros del segundo escalafón no consuman plazas, y otra, de la Asociación general de Maestros, para reiterar al jefe del Gobierno las 14 conclusiones que forman el programa de la entidad.  
También visitaron al Presidente varios padres de soldados de cuota.  
Recibió, además, el Presidente a D. Jorge Silvela, al general Suárez Inolán, al prior de las Ordenes militares, al gobernador de Madrid, duque de Tetuán, y al embajador de Francia.

**EL PRESIDENTE EN PALACIO**

A la hora de costumbre estuvo en Palacio el marqués de Estella despachando con el Monarca.  
No hizo a la salida declaración alguna a los periodistas que allí hacen información.

**Disposiciones de la "Gaceta"**

La de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones, dictadas por el Directorio militar:  
Decreto declarando jubilado a D. José Martínez López, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Santander; otorgándole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos, y declarando corresponder esta vacante a la primera de amortización.  
Otro ídem a D. Enrique Alabern y Sáenz, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Palma de Mallorca; otorgándole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos, y declarando que esta vacante corresponde a la primera de ascenso.  
Real orden disponiendo que una Comisión, compuesta por los señores que se mencionan, efectúen una minuciosa inspección cerca del ferrocarril Ferrol-Betanzos, en su doble aspecto técnico y administrativo, y que redacten una Memoria comprensiva del resultado de aquélla, que elevarán al jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar.  
De los departamentos ministeriales inserta la siguiente:

**GOBERNACION.**—Real orden modificando, en el sentido que se publica, la condición 12 del artículo 1.º y el artículo 5.º del pliego de condiciones para la subasta de los servicios de composición, tirada, cierre y reparto de la «Gaceta de Madrid» y «Gaceta Oficial de España», inserto en la «Gaceta» del día 2 del mes actual.  
**Firma de Su Majestad**  
HACIENDA.—Adjudicando el arriendo de las Salinas de Torreveja y La Mata a la S. A. Arnús-Garí, de Barcelona.  
INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Enseñanza a D. Tomás Elorrieta y Artaza.  
—Idem la id. del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a D. José Fernández Canela.  
—Idem la id. del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Canarias en La Laguna a D. Antonio Melo Novo.

**Desde Barcelona**  
**Ayer hubo dos atracos**  
Barcelona, 15.—En una panadería de la calle de Orcinellas, núm. 103, en la barriada de Sans, propiedad de José Altamira, anoche, cinco desconocidos que empunaban pistolas obligaron al dueño a entregar cuanto dinero tenía en el cajón del mostrador. Como el dueño en principio se resistiera a

acceder a la petición de los atracadores, éstos le golpearon con las culatas de las pistolas, dejándole sin sentido, y uno de ellos se apoderó con gran rapidez del dinero, que no pasaba de cien pesetas.  
Los ladrones, una vez dueños del dinero, se dieron a la fuga, y cuando la familia del dueño se dio cuenta de lo que ocurría y se dispuso a pedir auxilio, los bandidos habían desaparecido sin dejar rastro alguno.  
Este atraco ha causado gran impresión y extrañeza por creerse que habían ya desaparecido esta clase de delitos desde que se estableció el estado de guerra, pues no se había registrado ninguno desde el de Tarrasa.  
En la calle de Monserrat hubo otro atraco. Estaba presenciando los festejos que había en dicha calle un individuo llamado José Deltoro, cuando se le acercó un sujeto llamado Antonio Fuentes (a) el Valenciano, quien le invitó a tomar unas copas en un bar de dicha calle. Antes de llegar al bar le dió un empujón y amenazándole con una navaja le obligó a darle las 350 pesetas que llevaba.  
El José Deltoro no accedió, y entonces el Valenciano le dió una cuchillada, interviniendo en la contienda una mujer que no ha podido ser detenida, que fué la que robó la cartera desapareciendo.

**Ultimo concierto de Manén**

Este asombroso violinista dará el martes el último concierto de despedida antes de su partida por Norteamérica.  
He aquí el atrayente programa que interpretará, con la colaboración de la pianista Pura Lago:  
I  
«Sonata en si bemol mayor, número 40».—Mozart.  
a) Largo-allegro.  
b) Andante.  
c) Allegretto.  
«Rondó brillante», op. 70.—Schubert.  
II  
«Sonata».—Porpora.  
«El palpiti».—Paganini.  
III  
«Rondó y Badinerie».—Bach.  
«Berceuse».—Chopin.  
«Aires rusos».—Wienawski.

**UN INCENDIO**

Un telegrama del gobernador de Palencia da cuenta de un incendio declarado en una fábrica de curtidos de Villaramiel, propiedad de D. Julián Gutiérrez.  
Las pérdidas originadas se calculan en 11.000 pesetas.

**El proceso contra los concejales de Orihuela**

**ES DETENIDO UN EX DIPUTADO A CORTES**  
Alicante, 15.—Del gobernador civil. Como consecuencia proceso que instruye juez militar esta plaza contra concejales Ayuntamiento Orihuela, ha sido detenido y ordenado conducción esta plaza, a disposición de dicho Juzgado, el ex diputado a Cortes don José Martínez Arenas.  
En otro telegrama de confirma la detención del ex alcalde de Orihuela D. Manuel Canales y su ingreso en el castillo de Santa Bárbara.

**INDICADOR DE MADRID**

**CASA ADARVE**  
Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.  
**ESPECIFICOS**  
Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lletget Poliamicas. Pesetas 1.50 en farmacias.  
Gayoso, Arenal, 2. Madrid.  
**FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES.** Precio fijo. Capellanes, 12.  
**JUGUETES Y COCHES PARA NIÑOS**  
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.  
Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en trayecto izquierda. Teléfono 79-M.

# VIDA DEPORTIVA

**CARRERAS DE CABALLOS**

Con asistencia de S. M. la Reina doña Victoria y de S. A. R. la Infanta doña Isabel se inauguró ayer la temporada hipica de otoño, acudiendo al Hipódromo, a pesar de lo desapacible de la tarde, numeroso público.  
He aquí el resultado de las pruebas:  
Primera carrera.—Premio Moraima (a reclamar), 2.000 pesetas. Distancia, 2.200 metros.  
Primero, «Jubilant» (Lyne), del duque de Toledo; segundo, «Antonio» (Leforestier), de D. Francisco Cadenas; tercero, «Prince d'Amour» (Higson), del barón de Velasco.  
Distancias, un cuerpo, tres cuerpos, uno y medio cuerpos.  
Tiempo, 2 m. 32 s. 4/5.  
Apuestas: ganador, 9,50 pesetas; colocados, 7 y 10.  
Segunda carrera.—Premio Trujillos, 2.300 pesetas. Distancia, 1.800 metros.  
Primero, «Ilusión» (Cooke), del conde de la Címera; segundo, «Comedien» (Leforestier), del marqués de Trujillos; tercero, «Rocamboles» (Jiménez), de D. Angel Barreiro.  
Distancias, uno y medio cuerpos, tres cuerpos, dos cuerpos.  
Tiempo, 2 m. 3/5.  
Apuestas: ganador, 13 pesetas; colocados, 6,50 y 6.  
Tercera carrera.—Premio Manzanares, 5.000 pesetas. Distancia, 1.800 metros.  
Primero, «Lightfoot» (Cooke), del conde de la Címera; segundo, «Go and Win» (Diez), de la Remonta de Artillería; tercero, «Poly» (Leforestier), de D. Francisco Cadenas.  
Distancias, medio cuerpo, medio cuerpo, dos cuerpos.  
Tiempo, 1 m. 11 s. 3/5.  
Apuestas: ganador, 20,50 pesetas; colocados, 7 y 7.  
Cuarta carrera.—Premio Gerona («handicap»), 2.300 pesetas. Distancia, 2.200 metros.  
Primero, «Royal Dutch» (Robertson), del conde de la Címera; segundo, «Santorina» (Leforestier), del duque de Toledo; tercero, «Bluc Lagoona» (Diez), del barón de Velasco.  
Distancias, cuello, medio cuerpo, dos cuerpos.  
Tiempo, 2 m. 26 s. 3/5.  
Apuestas: ganador, 16 pesetas; colocados, 8 y 8.  
Quinta carrera.—Premio Calatrava (militar lista).  
Primero, «Captain Matchel» (propietario), de M. Ponce de León; segundo, «La Poupée» (Garrido), de la Escuela de Equitación.  
Distancias, tres cuartos de cuerpo, ocho cuerpos, diez cuerpos.  
Tiempo, 2 m. 50 s. 1/5.  
Apuestas: ganador, 7 pesetas; colocados, 6 y 6,50.

**CLUB NATACION DE ALICANTE-MADRID F. C.**

En el campo del Madrid F. C. se celebró ayer el anunciado partido de futbol entre el Madrid F. C. y Club Natación de Alicante.  
El partido terminó con victoria del Madrid F. C. por 2 a 0.

**ALPINISMO**

**La Copa del Ayuntamiento de Madrid**  
**UN GRAN EXITO DE LA SOCIEDAD PENALARIA**  
Acertadísimo estuvieron los concejales del Ayuntamiento de Madrid al conceder a la Real Sociedad Peñalara uno de los trofeos más importantes que con motivo de la Semana Deportiva Municipal repartieron entre las principales Asociaciones deportivas de Madrid.  
La Real Sociedad Peñalara, curada de sus desastrosos en la organización de la «Copa de Hierro», dispuso para disputarse la del Ayuntamiento una interesantísima marcha por montaña, abriendo la inscripción a todas las Sociedades madrileñas, con lo que llegó a reunir un lote de marchadores alpinos jamás igualado en calidad en prueba alguna.  
Un tiempo ligeramente nuboso facilitó las proezas de los concursantes, que a su natural resistencia física habían de unir un perfectísimo conocimiento del itinerario.  
A las ocho en punto de la mañana se dió la salida en la «Pradera de los Corralillos» a trece de los quince inscritos para la carrera, partiendo con un intervalo de tres minutos los marchadores siguientes:  
José Rodríguez Fernández, Victor Moreno Salamea, Santiago Fernández Ruan, Jesús García Horcoyen, Francisco Martínez Larrañaga, José Vigil de Grado, Manuel Pérez Abascal, Avelino Muñoz, Julio Nava Hidalgo, Teodosio R. Recuero, Antonio Moyrón Alonso, Fidencio López Barbero y Rafael González de Castro.  
El tiempo invertido por los marchadores en llegar a Tabladillas es, en general, de treinta y cuatro y cinco minutos, llegando el primero a las 8 h. 41 m., habiendo obtenido la mayor ventaja sobre la clasificación general González de Castro (32 m. 30 s.), Martínez Larrañaga (33 m.), Rodríguez Recuero (34 minutos) y Vigil (34 m. 30 s.)  
El paso por Mantón de Trigo lo verifican sin novedad todos los marchadores, a excep-

ción de Fidencio López, que, despistado, se va hacia Mujer Muerta, culminando en primer lugar Vigil, que invierte en este recorrido 1 h. 3 m. 30 s., seguido muy de cerca por Avelino Muñoz y Teodosio Rodríguez y Paco Larrañaga, que tardan el mismo tiempo (1 h. 8 m.).  
En la Casa de la Pesca, donde los concursantes descansan una hora, hay que registrar la baja de dos marchadores, Julio Nava y Manuel Pérez Abascal, que, desanimados por la gran ventaja de los que les preceden, deciden por el abandono.  
A la cumbre del Segundo Pico llega primero Paco Martínez Larrañaga, que ha invertido en la asperísima subida desde la Casa de la Pesca una hora y cincuenta y cinco minutos. Detrás sube Fernández Ruan, con una diferencia de seis minutos, y junto con él llega García Vigil, que va a la caza del primero.  
A la una y media de la tarde se avisa al chalet la llegada del primer marchador. Dos minutos más tarde se presenta Francisco Martínez Larrañaga, que cruza la meta en medio de una salva de aplausos; invirtió en el recorrido 3 h. 50 m. 12 s.  
Le siguen, tres minutos más tarde, Santiago Fernández (a la una treinta y cinco), y diez segundos después José García Vigil, que en esta etapa recobró un retraso de seis minutos, faltándole tan sólo doce segundos para igualarse al vencedor, Moirón entra después, y ya, con pequeños intervalos, el resto de los marchadores.  
La clasificación total ha sido la siguiente:  
1.º Francisco Martínez Larrañaga (Peñalara), en 3 h. 50 m. 10 s.  
2.º José G. Vigil (Centro Instrucción Comercial), en 3 h. 50 m. 22 s.  
3.º Santiago F. Ruan (Iris Sport), en 3 h. 59 m. 14 s.  
4.º Antonio Moirón (Peñalara), en 4 h. 14 m. 24 s.  
5.º Teodoro R. Recuero (Real Gimnástica), en 4 h. 23 m. 50 s.  
6.º Avelino Muñoz (Deportiva Excursionista), en 4 h. 29 m. 55 s.  
7.º Jesús García Horcoyen (Exploradores de España), en 4 h. 40 m. 30 s.  
8.º Victor Moreno (Centro Instrucción Comercial), en 4 h. 50 m. 30 s.  
9.º Rafael González de Castro (Gimnástica Española).  
10.º José Rodríguez (Centro Instrucción Comercial).

**LAFORREST**

**TURISMO**

**Nuestros viajes a "FORFAIT,"**  
Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.  
Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber antes de la salida lo que cuesta su realización, evitando así sorpresas desagradables y gastos inútiles.  
**UNA SEMANA EN ROMA**  
**REGRESO POR LOURDES**  
Precios a forfait:  
Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Minimum, dos personas.  
Comprendiendo:  
1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.  
2.º Suplementos de butacas.  
3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.  
4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.  
5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.  
6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.  
7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.  
**PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA."**  
**ARENAL, 1, PRAL.—MADRID**  
Viajes particulares a «forfait» a todas partes

**BAR-LOCK**  
LA MAQUINA INGLESA



No es un experimento, es un hecho realizado. Es el producto de una experiencia de treinta y cinco años. Construida con los mejores materiales ingleses de la **BAR-LOCK Typewriter Co., Nottingham**. Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.  
Agentes generales para España: **Sociedad Española de Mecanografía, C. A.** Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

**ALPINISMO**

que hacía su presentación ante el público de la corte.  
El Madrid, completamente desentrenado y sin forma sus equipiers, hizo una exhibición pobrísima, que fué aprovechada por los nadadores para poner en más de un aprieto la meta, defendida por Martínez.  
El Natación causó una excelente impresión, pues sin tener notabilidades en sus filas, acusa un buen conjunto, que viene a engrosar el número de los excelentes Clubs de futbol de la región levantina, hoy de moda. A pesar de esta feccísimas presentación, nosotros, que hace poco vimos jugar a los nadadores en Valencia, creemos que el Natación puede dar más de sí en campo duro, al que están acostumbrados. En dicho partido, en la capital levantina, aunque el Valencia se alineó sin cuatro de sus mejores elementos, como son Mariano, Esteban, Ripó y Montes, los alicantinos hicieron un partido mucho mejor que el de ayer contra el Madrid, perdiendo solo con los valencianos por un tanto de diferencia.  
Recordando aquella exhibición, salimos ayer un poco defraudados ante el juego, sin orden ni concierto, desarrollado por los nadadores, en los que, en la mayoría, hay madera de buenos jugadores, y cuentan en sus filas con un excelente equipier catalán, como es Albaldalejo, ex delantero centro del Martinec de Barcelona.  
Quizás ayer la delantera del Natación perdió en eficacia por creer que alineando en ella a Bayo, extremo izquierdo del Cartagena y seleccionado de la región, reforzaban el ataque, cuando la realidad fué que no entendiéndose Bayo con Ramonzuelo ni con su medio ala, la línea quedó un tanto dislocada.  
Venció el Madrid por dos goals contra uno, y esta escasa diferencia, jugando el Natación en campo extraño, habrá servido al Madrid de aviso, pues no siendo el club alicantino el equipo con más títulos para representar a Levante en los cuartos de final del campeonato, y teniendo que eliminar Levante con Centro, estamos viendo, si Dios y el entreno no lo remedia, que Levante nos da un disgustazo a las primeras de cambio. Torres más altas se hundieron, y el camino... Los directivos de los clubs de la región Centro tienen la palabra.

**ALPINISMO**

**La Copa del Ayuntamiento de Madrid**  
**UN GRAN EXITO DE LA SOCIEDAD PENALARIA**  
Acertadísimo estuvieron los concejales del Ayuntamiento de Madrid al conceder a la Real Sociedad Peñalara uno de los trofeos más importantes que con motivo de la Semana Deportiva Municipal repartieron entre las principales Asociaciones deportivas de Madrid.  
La Real Sociedad Peñalara, curada de sus desastrosos en la organización de la «Copa de Hierro», dispuso para disputarse la del Ayuntamiento una interesantísima marcha por montaña, abriendo la inscripción a todas las Sociedades madrileñas, con lo que llegó a reunir un lote de marchadores alpinos jamás igualado en calidad en prueba alguna.  
Un tiempo ligeramente nuboso facilitó las proezas de los concursantes, que a su natural resistencia física habían de unir un perfectísimo conocimiento del itinerario.  
A las ocho en punto de la mañana se dió la salida en la «Pradera de los Corralillos» a trece de los quince inscritos para la carrera, partiendo con un intervalo de tres minutos los marchadores siguientes:  
José Rodríguez Fernández, Victor Moreno Salamea, Santiago Fernández Ruan, Jesús García Horcoyen, Francisco Martínez Larrañaga, José Vigil de Grado, Manuel Pérez Abascal, Avelino Muñoz, Julio Nava Hidalgo, Teodosio R. Recuero, Antonio Moyrón Alonso, Fidencio López Barbero y Rafael González de Castro.  
El tiempo invertido por los marchadores en llegar a Tabladillas es, en general, de treinta y cuatro y cinco minutos, llegando el primero a las 8 h. 41 m., habiendo obtenido la mayor ventaja sobre la clasificación general González de Castro (32 m. 30 s.), Martínez Larrañaga (33 m.), Rodríguez Recuero (34 minutos) y Vigil (34 m. 30 s.)  
El paso por Mantón de Trigo lo verifican sin novedad todos los marchadores, a excep-

**ALPINISMO**

ción de Fidencio López, que, despistado, se va hacia Mujer Muerta, culminando en primer lugar Vigil, que invierte en este recorrido 1 h. 3 m. 30 s., seguido muy de cerca por Avelino Muñoz y Teodosio Rodríguez y Paco Larrañaga, que tardan el mismo tiempo (1 h. 8 m.).  
En la Casa de la Pesca, donde los concursantes descansan una hora, hay que registrar la baja de dos marchadores, Julio Nava y Manuel Pérez Abascal, que, desanimados por la gran ventaja de los que les preceden, deciden por el abandono.  
A la cumbre del Segundo Pico llega primero Paco Martínez Larrañaga, que ha invertido en la asperísima subida desde la Casa de la Pesca una hora y cincuenta y cinco minutos. Detrás sube Fernández Ruan, con una diferencia de seis minutos, y junto con él llega García Vigil, que va a la caza del primero.  
A la una y media de la tarde se avisa al chalet la llegada del primer marchador. Dos minutos más tarde se presenta Francisco Martínez Larrañaga, que cruza la meta en medio de una salva de aplausos; invirtió en el recorrido 3 h. 50 m. 12 s.  
Le siguen, tres minutos más tarde, Santiago Fernández (a la una treinta y cinco), y diez segundos después José García Vigil, que en esta etapa recobró un retraso de seis minutos, faltándole tan sólo doce segundos para igualarse al vencedor, Moirón entra después, y ya, con pequeños intervalos, el resto de los marchadores.  
La clasificación total ha sido la siguiente:  
1.º Francisco Martínez Larrañaga (Peñalara), en 3 h. 50 m. 10 s.  
2.º José G. Vigil (Centro Instrucción Comercial), en 3 h. 50 m. 22 s.  
3.º Santiago F. Ruan (Iris Sport), en 3 h. 59 m. 14 s.  
4.º Antonio Moirón (Peñalara), en 4 h. 14 m. 24 s.  
5.º Teodoro R. Recuero (Real Gimnástica), en 4 h. 23 m. 50 s.  
6.º Avelino Muñoz (Deportiva Excursionista), en 4 h. 29 m. 55 s.  
7.º Jesús García Horcoyen (Exploradores de España), en 4 h. 40 m. 30 s.  
8.º Victor Moreno (Centro Instrucción Comercial), en 4 h. 50 m. 30 s.  
9.º Rafael González de Castro (Gimnástica Española).  
10.º José Rodríguez (Centro Instrucción Comercial).

**LAFORREST**

**TURISMO**

**Nuestros viajes a "FORFAIT,"**  
Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.  
Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber antes de la salida lo que cuesta su realización, evitando así sorpresas desagradables y gastos inútiles.  
**UNA SEMANA EN ROMA**  
**REGRESO POR LOURDES**  
Precios a forfait:  
Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Minimum, dos personas.  
Comprendiendo:  
1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.  
2.º Suplementos de butacas.  
3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.  
4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.  
5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.  
6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.  
7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.  
**PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA."**  
**ARENAL, 1, PRAL.—MADRID**  
Viajes particulares a «forfait» a todas partes

# Informaciones de provincias

## EL PROBLEMA CATALAN

### opiniones de D. Antonio Maura

Barcelona, 15.—«La Publicidad» publica un editorial en el que comenta un artículo del Sr. Maura, publicado en «El Universal», de Méjico, que ha hecho un número especial dedicado a conmemorar la batalla de Covadonga.

El Sr. Maura, hablando del problema catalán, dice: «Por mucho que se crea que en Cataluña es ya positiva y está consolidada y firme la concesión regional, más firme y con más huesos y músculos existe el Municipio. Lo que se da a la autonomía municipal es lo que se da al genio peculiar de la región; lo que no se ha de dar es un Congreso a Barcelona ni una entidad local a Barcelona. Yo niego el estatuto regional. Cataluña necesita un trato proporcionado a la índole moral, casi afectiva de su problema. Este problema se ha de resolver sin ninguna ley especial para Cataluña, resolviendo el problema general de las relaciones entre el Estado español y sus súbditos.»

Luego, hablando de los catalanes, dice: «Los hablo como hablan los hermanos mayores, con severidad que no llega a la aspereza y con afecto que no llega al halago.» Advierte a continuación que no basta que los Gobiernos usen de la suspensión de garantías contra aquellos que faltan al nombre de la patria, hierren los sentimientos nacionales en el amor más puro y tratan de romper la unidad nacional. Estima que tal procedimiento no sirve para nada, y recela que con él más bien se agrava la enfermedad pasional de Cataluña.

## POR SUPUESTO COHECHO

### EL INSPECTOR SR. INGLÉS EN LIBERTAD

Barcelona, 15.—Después de algunas diligencias practicadas por el Juzgado, ha sido puesto en libertad el comisario de Policía don Honorio Inglés.

Ningún cargo resultó contra el referido policía.

## MANTOBRAS MILITARES

### Entre Manzanares y Ciudad Real

Ciudad Real, 15.—Desde los días 22 al 31, la primera división desarrollará una campaña logística entre Manzanares y Ciudad Real.

Tomarán parte en ella aproximadamente unos doscientos ochenta y nueve generales, jefes y oficiales, tres mil cuatrocientos sesenta y nueve individuos de tropa y ciento treinta y seis cabezas de ganado.

Esta fuerza llegará en ferrocarril a Manzanares el día 22; el 23 y el 24 se acantonarán en Daimiel, el 25 irán a Almagro, Torralba y Carrión, y del 26 al 31, a Ciudad Real.

El supuesto táctico consistirá en la toma de Ciudad Real.

## UN ALCALDE ASESINADO

### EL ASESINO SERA JUZGADO SUMARI-SIMAMENTE

Valencia de Don Juan, 15.—En el pueblo de las Médulas fue asesinado el alcalde.

El asesino será juzgado en juicio sumari-simo.

## TABERNEROS MULTADOS

Sevilla, 15.—El general gobernador ha multado a 15 dueños de tabernas por infringir las disposiciones sobre las horas de cierre de dichos establecimientos.

## La vacunación obligatoria

Bilbao, 15.—El general gobernador ha publicado un bando, en el que se ordena que durante los días que restan del mes actual y todo el próximo se vacunen todas aquellas personas que ya no lo hubiesen hecho o la fecha de su vacunación date de más de siete años, y se declara indispensable para el ingreso en las escuelas y establecimientos dependientes del Estado la presentación del certificado de vacunación, conminando a los alcaldes y directores de aquéllas que infrin-jan dichas disposiciones con la imposición de una multa de 500 pesetas.

## De Coruña

### EVASION DE PRESOS

Coruña, 15.—Violentando una reja se han fugado ayer tres reclusos de la cárcel de Betanzos.

## Las fiestas del Pilar

### TELEGRAMAS DE ADHESION

Zaragoza, 15.—El alcalde ha recibido telegramas de varios Centros y colonias aragonesas de Bilbao y Vitoria, saludando a la ciudad en el día de la Patrona.

El «Heraldo de Aragón» ha recibido un telegrama de Tetuán, que dice:

«Jefes, oficiales y soldados del batallón de Aragón saludan por mediación del «Heraldo», en día tan señalado, a la región que le da su nombre, y rinde homenaje a su venerada y bella Virgen del Pilar con el mismo cariño, fe y entusiasmo con que defienden a su querida España.»

Firma el comandante Andrés.

El batallón de Gerona ha telegrafado también al alcalde desde Dar Drius diciendo: «El batallón de Gerona, núm. 22, saluda hoy, en la persona del alcalde, al pueblo de

Zaragoza con un grito de ¡viva la Pilarica!» El alcalde ha contestado en términos afectuosos al anterior saludo.

## HOMENAJE AL MINISTRO DE CUBA

Zaragoza, 15.—La Federación de Estudiantes Católicos ha obsequiado con un banquete al Sr. García Kohly, ministro de Cuba.

Ofreció el banquete el Sr. Luño, agradeciendo aquél la invitación que recibió para asistir a la Fiesta de la Raza.

El Sr. García Kohly se mostró muy satisfecho de las atenciones que se le han dispensado en Zaragoza.

Al final se cantó una jota. El acto resultó muy cordial.

## LA PRIMERA DE FERIA

Zaragoza, 15.—Se lidió ganado de Concha y Sierra, para Gallo, Chicuelo y Villalta.

Al comenzar la corrida empieza a llover. Primero.—Pequeño. Gallo torca de capa sin lucimiento.

En quites sobresale Chicuelo.

Bien los banderilleros.

Gallo, faena mala. Tres pinchazos marchándose. Pitos. Otro que descuerda. Bronca Segundo.—Cárdeno. Chicuelo le sujetta, intercalando tres lances buenos.

En quites, Chicuelo entusiasma al público. Villalta cumple, y Gallo, nada.

Bien banderilleado por Rodas y Magritas. Chicuelo torca valiente y adornado. El toro está suave; es un borrego. Música a la faena. Entra a matar, dando un pinchazo. Más pases. Estocada alargando el brazo. Delantero que hace doblar. Ovación, oreja y vuelta.

Tercero.—Villalta torca de capa, siendo aplaudido.

En quites sigue Chicuelo de amo.

Banderillean medianamente los de turno. El toro está agotado.

Villalta, con la muleta, torca cerca, resultando algunos pases vistosos. Música. Entra a matar, volcándose, siendo suspendido. Ileso. Ovación, oreja y vuelta.

Durante el intermedio del tercero al cuarto toro, los toreros hacen una colecta para el ex torero Bebe.

Villalta ha pasado a la enfermería.

Cuarto.—Un novillo indecente. Gallo le toma pánico. El público le chillaba. Villalta vuelve al ruedo.

En quites, nada. Idem en banderillas.

Gallo brinda a un espectador y empieza la faena por la cara, bailando. Da una huida. Pitos. Sigue la faena entre pitos. Entra a matar, dando un pinchazo que parte un tendón y sale huyendo. Pitos, un aviso, bronca.

Un intento. Bronca grande. Otro que acierta. Bronca.

Quinto.—Cojo. El público protesta. Toma dos varas, y cambian el tercio. Sigue la bronca durante el tercio de banderillas.

Chicuelo, entre protestas, da pocos pases y larga un sablazo atravesado. Más pases. Un intento, otro, otro, otro. Pitos y bronca al presidente.

Sexto.—Otro novillo indecente, cojo. Protesta general. Villalta no puede hacer nada con la capa por las condiciones del toro. Arrencia la bronca. Por fin es retirado al córral.

Sexto bis.—De Díaz, manso. Es picado, entre bronca general. Lluvia de almohadillas. Muleta Villalta de pitón a pitón para preparar al huey. Entra a matar, echándose fuera. Media mala y dos intentos.

## LA SEGUNDA DE FERIA

Zaragoza, 15.—Se lidió ganado de Villar Hermanos, para Chicuelo, Nacional II y Villalta.

Al hacer el paseó estalla una gran ovación para Nacional II, que tiene que saludar montera en mano.

Primero.—Chicuelo torca bien de capa. Ovación.

En quites, Nacional recibe la primera ovación.

Bien banderilleado por Magritas y Rodas, pasa el bicho a manos de Chicuelo, que hace una faena pinturera, entre aplausos y música; el toro está ideal. Entra a matar, echándose fuera, para media; de la que dobla el borrego. Chicuelo saluda desde los medios.

Segundo.—Nacional lancea ceñido y artista. Ovación.

Al hacer el primer quite, el público, en pie, emocionado, le tributa una gran ovación, que se repite en una caída de peligro, en que, exponiendo la suya, libra la vida a un picador.

Palomino y Herrérin parecen superiormente. Nacional, a dos dedos de los pitones, hace una faena enorme de valiente, con pases de todas marcas, sobresaliendo dos enormes de pecho.

Un pinchazo colosal. Ovación. Una estocada enorme, que hace rodar sin puntilla. Ovación y petición de oreja.

Nacional da la vuelta al ruedo y saluda desde los medios.

Tercero.—Villalta, con la capa, no puede lucirse, pues el toro no entra franco.

Banderillean Carrato y Vela muy bien. Ovación.

Villalta hace una faena por la cara, embarrullado; entra a matar y, desviándose, deja una estocada perpendicular; un intento de descabello; otro; otro, que acierta. Palmas y pitos.

Cuarto.—Chicuelo torca de capa por bajo para sujetar.

En quites, Nacional oye una ovación.

En banderillas se hacen aplaudir Magritas y Rodas.

Chicuelo hace una faena por bajo, por la

cara, huyendo; mata de una puñalada. Pitos.

Quinto.—Nacional escucha una ovación al torca de capa; en quites se distinguen Nacional y Chicuelo, Palmas.

Bien banderilleado, pasa a manos de Nacional. Hace una faena valentísima, con pases altos y de pecho. Un pinchazo superior. Ovación. Una gran estocada, de la que rueda sin puntilla. Ovación y salida a los medios.

Sexto.—Villalta escucha pitos al torca de capa; el público arma bronca porque el toro está cojo. Transcurre el tercio de quites entre una chillera; lo mismo en banderillas. Villalta se limita a afinar, entre protestas; acaba de un bajonazo. Pitos.

## Los agricultores asturianos

### ACUERDO PLAUSIBLE

Gijón, 15.—La Asociación de Agricultores, reunida en asamblea, acordó convertirse en vendedora de ganado de sus asociados, estableciendo tablerías para surtir a la población, rebajando los actuales precios de la carne.

El Ayuntamiento facilitará los locales. Este acuerdo ha sido muy bien acogido por el vecindario.

## El ex ministro Sr. Portela

Vigo, 15.—Acompañado por su esposa, llegó a Pontevedra el ex ministro de Fomento Sr. Portela Valladares.

## VISITA DE INSPECCION

### EL SR. FERNANDEZ LUNA EN SANTANDER

Santander, 15.—Para poner en claro lo que haya de cierto en la denuncia formulada por un policía por malos tratos, contra el comisario D. José Lama Noriega, ha llegado el comisario superior Sr. Fernández Luna, que inmediatamente comenzó a instruir expediente y después de tomar declaración al Sr. Lama, dispuso, por primera providencia, que fuera trasladado a Barcelona, para donde salió ayer tarde.

## Niña abrasada

Sevilla, 15.—En Cabezas de San Juan, el obrero del cortijo La Zancanona, Rafael Carrilla, prendió fuego a unos rastrojos para limpiar el terreno. El incendio se corrió hasta una casilla donde se hallaban tres niños, dos de los cuales consiguieron salvarse huyendo. Ana Guerrero, de ocho años, quedó dentro, pereciendo abrasada, quedando el cadáver completamente carbonizado.

El obrero autor inconsciente de la desgracia fué detenido.

## HORROROSA DESGRACIA

### Un niño electrocutado

Castellón, 15.—En Artana se dirigía a una finca de su padre el niño de trece años José Plá Ibáñez, cuando se desprendió un cable de la Compañía de Estadilla, electrocutándole.

## Niña atropellada y muerta

Vigo, 15.—En el barrio de Campoarenas de Villa Marín un automóvil atropelló a una niña, apellidada Dominguez Bercas, de trece años, que murió al ingresar en la Casa de socorro.

## Los estudiantes americanos

Valladolid, 15.—Los estudiantes americanos visitaron la Facultad de Medicina, acompañados de los catedráticos Dres. Villa, Corral y Prieto.

Ayer tarde se celebró en el Casino Principal un baile en su honor. Los estudiantes americanos marcharon a Madrid en el correo de Santander.

## MARIA LACALLE

Barcelona, 15.—María Lacalle hizo su debut con la compañía de Rosario Leonís y Galleguito, obteniendo un gran éxito. Fué ovacionada y tuvo que repetir varios números entre grandes aplausos.

## UN REO DE MUERTE

Salamanca, 15.—Por iniciativa del periódico local *«El Adelanto»*, se ha emprendido una activa campaña, en la que toman parte el Ayuntamiento, la Universidad, la Cruz Roja, la Casa del Pueblo y numerosas personalidades y entidades comerciales y científicas, para pedir el indulto del reo José Manuel Sánchez Colmenares, condenado a muerte por esta Audiencia, y cuya ejecución está anunciada para una fecha próxima.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se adhiere a la campaña generosa emprendida por el estimado colega de Salamanca y se pone a su disposición.

## NOVILLADA EN VALENCIA

Valencia, 15.—Se lidió ganado de Murobe, que cumplió.

Martínez torcó bien y mató de una buena a su primero.

En el cuarto torcó artísticamente e hizo una faena buena para una estocada que le valió la oreja.

Chaves torcó bien de capa y muleta y estuvo regular matando a su primero y mal a su segundo, oyendo dos avisos.

Lagartito bien en su primero y cumplió en el último.

## DELICIOSOS LICORES

# BARDINET

Curacao Chypre. Triple Sec. Kummel. Crème de Mentha. Crème de Noka. Crème Cacao Tehuacan.

## Los aviones bombardean el poblado de Bugasi

### En Tafersit se ha destrozado un aeroplano

## PARTES OFICIALES

### EL DEL SABADO

Zona oriental.—En noche última ingresó enfermería Drius teniente Legión Julio Reyes González de Cárdenas, herido arma fuego pierna izquierda, con enormes destrozos, que obligaron desarticular rodilla; pronóstico muy grave. Según parece, la herida fué ocasionada por disparo que partió inmediaciones campamento del Tercio, en ocasión de hallarse reconociendo el servicio. En sector Quebdani efectuóse marcha táctica a Axdir Azus. Aviación reconoció hoy frente y ha bombardeado Bugasi.

Zona occidental.—Sin novedad. Esta tarde ha llegado a Ceuta el general en jefe, y se propone embarcar por la noche para Melilla.

### EL DEL DOMINGO

«Zona oriental: El grupo de escuadrillas de Melilla salió hoy con objeto de bombardear intensamente el poblado de Bugasi, arrojando sobre las casas de dicho poblado e inmediatas ciento nueve bombas de trilita. Cerca de Tafersit capotó un aeroplano, destrozándose. Zona occidental, sin novedad.»

## DESDE MELILLA

### UN TENIENTE DEL TERCIO HERIDO GRAVE

Melilla, 15.—En las inmediaciones del campamento de Dar Drius prestaba servicio de emboscada, con propósito de bañar a un grupo de malhechores que por allí merodean, la cuarta bandera del Tercio, al mando del capitán Tajuelo.

Cuando se disponía a recorrer el servicio el teniente de la Legión D. Julio Reyes, recibió una descarga que le derribó.

Acudieron en su auxilio, y observaron que la pierna izquierda sangraba abundantemente.

Después de curarse y reconocer la herida detenidamente, hubo necesidad de amputarle la pierna por la parte inferior de la rótula.

Tan pronto como tuvo noticia del hecho el padre del teniente herido, salió para Dar Drius. El herido, dentro de la gravedad, mejora su estado.

## DISTINCION

Melilla, 15.—Los generales Marzo y García Aldave han recibido unas medallas de oro de la Caja Postal de Ahorros por la cooperación que prestaron al certamen local que se celebró recientemente en Melilla.

## LOS TELEGRAMAS DE LUJO

Melilla, 15.—Se ha inaugurado el servicio de telegramas de lujo.

El jefe de esta estación telegráfica abrió una carpeta con el siguiente telegrama, dirigido al jefe superior de Palacio por el personal de Telégrafos de Melilla:

«Ruego a V. E. eleven Reina respetuoso homenaje por feliz iniciativa de crear telegrama lujo, y ofrece seguridad cooperar con todo entusiasmo a que Reales deseos Reina tengan espléndido resultado.»

## ACCIDENTES

Melilla, 15.—Comunican de Dar Quebdani que ha resultado gravemente herido en accidente el soldado del décimo cuarto ligero de Artillería Esteban Nieto.

Ha ingresado en el hospital, herido en un brazo en accidente, el sargento del Tercio Agustín Noguera, destinado en Dar Drius.

## RECONOCIMIENTO

Melilla, 15.—Para ahuyentar a una partida de malhechores que ha hecho su aparición en las proximidades de Dar-Drius, salió una columna, que efectuó un reconocimiento hasta Batel.

## CONVOY A FARHA

Melilla, 15.—Protegido por una columna mixta, que salió de Dar Quebdani, ha sido llevado un convoy a la posición de Farha.

## EL ROPERÓ DE SANTA VICTORIA

Melilla, 15.—La banda del Tercio dará el miércoles próximo un concierto en el teatro Alfonso XIII. Se destinan los productos de esta fiesta al Roperó de Santa Victoria.

## LA REPATRIACION

Melilla, 15.—La Artillería a caballo y la Caballería de Lusitania esperan órdenes, pues ignoran aún si serán repatriados, como se ha dicho por noticias recibidas de Madrid.

## GRUPOS DISPERSADOS

Melilla, 15.—Desde la posición de Tifraun se observó que grupos de rebeldes hostilizaban las avanzadillas de Afrau, y fueron cañoneados.

Los rebeldes huyeron. También fueron dichos grupos bombardeados por los aeroplanos.

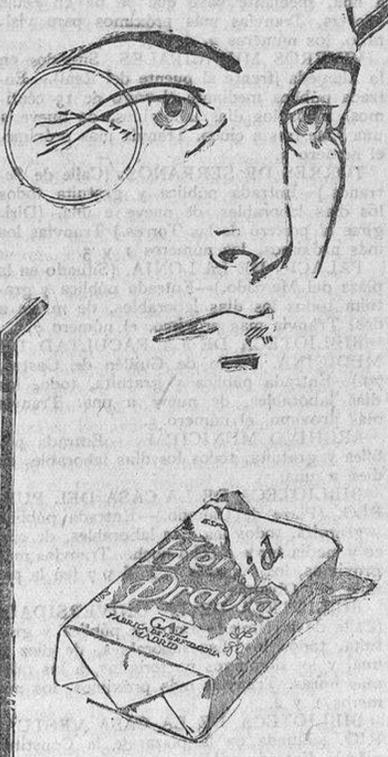
## DESDE TETUAN

### EL ALTO COMISARIO A MELILLA

Tetuán, 15.—Acompañado de su Cuartel general, que visitará la zona oriental. Se ha encargado de la segunda jefatura de su Cuartel general el coronel Sr. Despujos.

## VING BAYARD

El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.



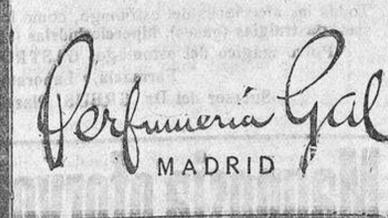
# LA PATA DE GALLO

no aparece en el rostro de las personas que cumplen con las prácticas exigidas por la higiene del cutis, y se lavan siempre con

## Jabón Heno de Pravia

Sus propiedades emolientes y detergentivas estimulan la cohesión de los tejidos y embellecen la piel, comunicándola blancura, suavidad y fragancia exquisitas.

PASTILLA, 1,50 EN TODA ESPAÑA



Perfumería Gal MADRID

VALENCIA

HIJO DE JOSE AGUIRRE MATIOL... GRAO-VALENCIA (1)

LA ARTISTICA VALENCIANA... JOSE GUILLOT GARCIA (3)

J. B. CARLES... CALLE COLON, NUM. 15, BAJO. (4)

ABANICOS CABRELLES... CREACIONES EXCLUSIVAS (5)

Compañia Valenciana de Cementos Portland (S. A.)... AVENIDA DEL PUERTO, 336 (6)

J. Robillard y Comp. PRIMERA FABRICA DE ESENCIAS... VALENCIA (7)

Curación radical de la impotencia... VALENCIA (8)

JOAQUIN MUÑOZ ROYO... VALENCIA (9)

ALMACEN DE QUINCALLA... VALENCIA (10)

CONSERVAS VEGETALES PEDRO DIEZ... VALENCIA (11)

Alfredo Stein... VALENCIA (12)

Mac-Andrews & Co. Ltd. (LA MALA REAL INGLESA)

Las aspiraciones regionales del españolísimo reino de Valencia

No debe extrañar el clamor unánime de cuantos españoles abrigan ideas y sentimientos regionalistas...

Valencia, región españolísima, y por ello y por tantos otros motivos orgullo de España, sintió el arduo problema dentro de los límites marcados por los más puros ideales patrióticos...

En efecto, es cosa sabida de cuantos hayan ojeado un tomo de Derecho político y administrativo (aparte de las fundamentales diferencias entre Estado y nación) que partiendo del individuo como centro de las relaciones sociales...

Acusan estas breves reflexiones dos verdades fundamentalísimas, a más de la ya anotada, sobre la arbitraria existencia de las Diputaciones provinciales...

De otra parte nos sorprende el hecho anotado de que esta realidad de las regiones, tan marcada en España, carece de órgano, de institución, por haber suplantado las Diputaciones a los organismos regionales que debieran existir...

Valencia, como la casi totalidad de las regiones españolas, tiene conciencia de esta realidad, y decimos la generalidad, impropia, por hacer la necesaria distinción entre la mayor parte de los españoles y el contenido número que sueña en extremadas autonomías...

Más sería absurdo el descartar las Diputaciones y sustituir la actual división administrativa por otra en la que se concediese a las regiones superior valer, si juntamente con

ello no nacen organismos que a las regiones representen y no se les dota de vida propia para hacerlos capaces de actuar según las necesidades peculiares de cada región.

Este problema nos lleva de la mano al planteamiento de otro enunciado de paso en los comienzos del presente artículo: el problema de la descentralización administrativa.

La labor de los agrarios valencianos

No dan tregua los agrarios levantinos a sus gestiones cerca de los Poderes públicos para exponer y reclamar aquellas mejoras necesarias al desarrollo de la agricultura...

Las Cámaras Agrícolas han realizado una fructífera labor, merced a la cual se hicieron públicos los enormes perjuicios que a los intereses económicos nacionales causaron, de una parte, el olvido y menosprecio que de los problemas agrícolas hicieron siempre los políticos...

El presidente de la Confederación Agraria Valenciana, con una Comisión de dicha entidad, fué recibido el miércoles último por el Presidente del Directorio, y ante él expusieron las reformas más urgentes que reclama la agricultura en toda España...

El marqués de Estella prometió estudiar detenidamente estos asuntos, para que en plazo brevísimo cristalizaran en disposiciones que aparecerán en la Gaceta, y anunció que el primero de los aspectos del complicadísimo problema agrario que habrá de acometer será el relativo a la creación de los Bancos agrícolas.

Entendemos que es muy acertado el dar comienzo al plan de política agraria por la creación de los Bancos de crédito agrícola, porque sin redimir de las garras de la usura al modesto agricultor no puede operarse la transformación anhelada.

Pero no debe circunscribirse esta importantísima institución al crédito agrícola, porque mientras más amplios horizontes abarque, mientras mayor número de operaciones estén llamados a realizar dichos Bancos, su benéfico efecto será más rápido y fructífero.

Los Pósitos, esa hermosa institución debida a Carlos III, que por inexplicable desidia de nuestros gobernantes y por los manejos del caciquismo se hallan relegados a olvido impenitente, deben surgir de nuevo y completar la obra de los Bancos de crédito agrícola.

Vengan luego las otras reformas tan pregonadas como retardadas por los políticos en sus propagandas electorales, cuando trataban de ganar los votos agrarios, que constituyen la mayoría del Censo electoral de España; vengan esas reformas y cuantas reclamaron incesantemente los agricultores, porque sólo mediante una política agraria sabiamente orientada puede hacerse resurgir a nuestra nación, constituyendo una España rica y fuerte.

Sobre el puerto de Valencia

Cada día recibimos nuevas adhesiones de personas y entidades o Empresas que tienen relación con el puerto de El Grao, aplaudiendo la ardua labor que nos hemos impuesto al estudiar en estas planas periódicas, dedicadas a la región más hermosa de Levante, las deficiencias que se advierten en el puerto valenciano.

Una vez más hemos de hacer protesta del profundo dolor que nos causa la obligada censura a que son acreedores los miembros de la Junta del referido puerto; pero si nuestra constante labor ha de corregir la contumacia y logra poner remedio al mal, en beneficio de los sagrados derechos hoy lesionados, por bien padecido damos el quebranto que nos ocasiona esta tarea.

Uno de nuestros últimos comunicantes, tras sus aplausos y las repetidas excitaciones que nos hace para que no decaiga nuestra pluma, nos da materia muy copiosa e importantísima, ofreciéndonos de paso datos nuevos sobre la situación del puerto de Valencia.

Desde estas columnas nos congratiamos en hacer público nuestro agradecimiento a dicho espontáneo colaborador y a cuantos nos han felicitado por la energía con que

venimos actuando en esta materia, -- al mismo tiempo invitamos a cuantas personas se sientan lesionadas, a cuantos derechos justos se hallen preteridos por las arbitrariedades de la Junta del puerto, a que nos suministren las informaciones que sean pertinentes, a fin de hacer públicas las arbitrariedades de que fueren objeto y demandar de los Poderes públicos la reparación del agravio.

Con ello se conseguirá asimismo un fin más alto, al que debemos tender cuantos estamos interesados en la prosperidad de Valencia, cual es que esta hermosa ciudad, cada día más industrial, cuente con el puerto que precisa para el desarrollo de su vida económica, sin lo cual todo otro esfuerzo será estéril, porque como repetidas veces hemos apuntado, y es verdad que salta a la vista, entre todos los problemas que a la región valenciana afectan en la actualidad; entre todas las necesidades que debe cubrir y entre todas las reformas precisas, está el desarrollo y engrandecimiento del puerto de Valencia.

Quédese para otro día el poner un comentario al pliego de condiciones redactado por la Junta del puerto en 1921 para proveer de la cal y cemento precisados en las reformas que se proyectan.

Constituye este punto el primero de los que en la referida carta se tratan muy extensamente, y por ello precisa mayor espacio del que hoy podríamos brindarle en estas columnas.

Carnet del turista

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.—Situado junto a la iglesia del Carmen. Es, después del de Madrid, el más importante de España. Horas de visita: los domingos y jueves no festivos, de diez a una y media.

MUSEO PALEONTOLOGICO.—Instalado este magnífico Museo en el antiguo edificio del Almudín. Entrada pública y gratuita todos los días laborables, mediante pase que se da en estas oficinas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL, DE LA UNIVERSIDAD.—Entrada mediante autorización del rectorado. Tranvías más próximos para visitar este Museo, los números 1 y 2.

MUSEO DE ANATOMIA. (Facultad de Medicina, calle de Guillén de Castro, número 79.)—Entrada pública y gratuita, solicitando permiso del señor decano.

PALACIO MUNICIPAL. (Está situado en la Alameda, frente al puente del Mar.)—Entrada todos los días laborables de nueve a una, mediante pase que se da en estas oficinas.

VIVEROS MUNICIPALES. Situados en la Alameda (frente al puente del Real).—Entrada pública mediante el pago de 15 céntimos, todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco.

TORRES DE SERRANOS. (Calle de Serranos.)—Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de nueve a una.

PALACIO DE LA LONJA. (Situado en la plaza del Mercado.)—Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de nueve a dos.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA. (Calle de Guillén de Castro, 79.)—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables, de nueve a una.

ARCHIVO MUNICIPAL.—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables de diez a una.

BIBLIOTECA DE LA CASA DEL PUEBLO. (Plaza de Galindo.)—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables, de cinco y media tarde a ocho noche.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD. (Calle de la Nave.)—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables, de diez a una, y los domingos no feriados, a las mismas horas.

BIBLIOTECA DE LA CASA VESTUARIO. (Situada en la plaza de la Constitución.)—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables de cinco y media tarde a once noche.

V. MONTESINOS PALAU.—EXPORTADOR Y CONSIGNATARIO.—VALENCIA (13)

Fábrica de productos enológicos.—FUNDADA EN 1880.—HUBERTO BOFILL CANTERO.—PINTOR SOROLLA, 32. VALENCIA (14)

Guillermo Morris, en C. FABRICA DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS.—Marcas registradas: «PICADOR», «EL TORO», VALENCIA (15)

W. IRVING POOL.—CALLE COLON, 42.—VALENCIA DE LAS CASAS DE VINOS.—C. N. Kopke y Co. Ltd., de Londres.—Climent y Compañía, de Londres.—Leopoldo Marquina y Co, de Londres. (16)

Fábrica y Exposición de Muebles Dorados, Arte y Decoración, Cortinajes, Tapicería inglesa, Muebles Fantasia de épocas y estilos.—FRANCISCO LATORRE.—CORSET, 53.—VALENCIA (18)

GALLETAS PLAJA.—FABRICA: GRAN VIA, 2, VALENCIA.—Por 5 pesetas, una caja de 1 kilo neto del «gran Postre Sublime».—Por pesetas, 3,75, 1 kilo María de Leche.—Gran variación de galleta tostada para el desayuno. Te, chocolate y champaña a pesetas 3,50 kilo. (19)

Fábrica de conservas.—Ruaza, 46.—Teléfono núm. 425.

HARBER Y BADIA.—VALENCIA.—Esta es la única casa que fabrica la verdadera MERMELADA ESTILO INGLÉS (20)

E. López Guardiola.—MAQUINAS AGRICOLAS.—VALENCIA (21)

JUAN LLORENS MARTINEZ.—Avenida de los Aliados, 174 y 180.—Valencia.—Teléfono 3233.—Fábrica de bomboneras y estuches de lujo. (22)

Almacén de drogas, productos químicos, farmacéuticos y perfumería.—«LAS BARCAS» Casa fundada en 1887.—SOCIEDAD ANONIMA GARCIA.—Apartado 179.—VALENCIA (23)

FABRICA ORFEBRERIA RELIGIOSA.—CASA ORRICO.—DES-PACHO.—14, ZARAGOZA, 14, PRINCIPAL.—VALENCIA.—ESPECIALIDAD EN CINCELADOS (25)

Afecciones del estómago

Todas las afecciones del estómago, como los dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias (gases), hiperclorhidrias (agrios, ulceraciones), etc., se alivian y curan con el Polvo mágico del estómago, GASTROFILO UNIVERSAL DEL DR. GREUS.

Farmacia y Laboratorio de F. GARCIA GUZMAN.—Sucesor del Dr. GREUS, Plaza de Santa Catalina, 4. VALENCIA. (34)

Magnesia efervescente del Dr. Trigo.—La más acreditada de España (2)



# LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y LA FIESTA DE LA RAZA

## Civilización iberoamericana

Al fin, la Fiesta de la Raza ha penetrado en la conciencia española. Las Repúblicas americanas celebrabanla, poniendo en ella intensas efusiones. Solamente en nuestra nación desenvolvíase entre tropos, exaltaciones líricas y cortejos académicos, en los que había de todo menos sentimentalidad fervorosa por el ideal de confraternización espiritual hispanoamericana.

La transformación emocional se debe a la Universidad valisoletana, sirviéndose del eterno instrumento, promotor de perdurables empresas, de la generosa juventud escolar, pronta a recoger estados de opinión y a seguir con lealtad toda clase de orientaciones patrióticas. Tal sucedió con los hermosos actos que tuvieron por escenario el suelo hidalgo y hospitalario de Castilla.

Valladolid, sagrado solar de memorables evocaciones históricas, y hoy, como ayer y como siempre, uno de los principales centros de cultura de España, presentó a la consideración de sus visitantes americanos todo su brillantísimo pasado, precursor del espléndido renacimiento que se admira hoy, emparejando dignamente con las poblaciones más cultas de Europa. Así lo apreciaron los escolares americanos, cuyos nombres quiero registrar en estas cuartillas.

En representación del Cuerpo escolar americano que cursa estudios en los establecimientos de España, concurrieron a los memorables actos de Valladolid los señores siguientes:

D. Guillermo Enciso y Belloso, estudiante de Derecho, del Paraguay; D. Arturo Robledo, de Medicina, de Colombia; D. Carlos Umaña Cordero, de Medicina, de Costa Rica; D. Tomás Lérica Bianchi, de Medicina, de la Argentina; D. Quispes Asín, de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, del Perú; y D. Maximiliano Euceda, de la misma Escuela, de Honduras. Todos estos señores disfrutaron de becas concedidas por el Estado español.

D. Alfredo Alou Saldaña y D. Saúl Vázquez Romero, de Medicina, del Perú, y becados del Gobierno de su país.

D. Víctor B. Pérez Santisteban, Derecho, del Perú, presidente de la Federación Universitaria Hispanoamericana, y D. Victoriano Jiménez Núñez, Derecho, Paraguay, secretario de la misma entidad escolar.

Y Sres. D. César Ulloa Orna, Medicina, de Perú; D. Cesáreo Jiménez y Bordoy, Medicina, del Paraguay.

Tal fué la extraordinaria embajada escolar americana, que ha sabido conmovier el más recio solar de la raza española.

Es confortador para el viajero de otras latitudes adentrarse por tierras españolas, y para los españoles que viven y trabajan en la oscuridad, sin otra satisfacción que el cumplimiento honrado del deber, el encontrarse y poder presentar en momentos desahogados toda una labor cultural y artística, digna de los pueblos más adelantados del Mundo. Tal lo testimonian las soberbias y únicas instalaciones españolas de las Facultades de Derecho, Medicina e Historia y preparatorios de Ciencias y Filosofía, Instituto, Museo Arqueológico... Todo ello tan soberbiamente instalado, y con tal riqueza de material científico, que hace honor, no a una capital de provincia, sino a la propia nación, que puede con ello mostrarse digna de haber sido cuna de la América latina.

Pero justo será reconocer que para conseguirlo fué precisa la labor perseverante, fervorosa, de los maestros, que sienten la emulación en el desempeño de la función docente, y que cuando en instantes como el que registramos, el Mundo se asoma al venerable rincón, se encuentran compensados de pocas veces resbala entre la indiferencia de los indoctos o de los apasionados por preocupaciones menos nobles que las inquietudes del espíritu y de la ciencia.

De aquí el respeto nacional que la labor del rector de la Universidad de Valladolid, secundado por el vicerrector, decanos y claustros inspira a todo el Cuerpo docente de España y el prestigio que de día en día adquiere en el Extranjero, y singularmente en Portugal y la América latina.

Pero es preciso que el Estado ayude a tan levantada labor cultural o por lo menos que no cree obstáculos. La Universidad de Valladolid tiene vida propia y responde a una tradición secular en la enseñanza, no interrumpida jamás a través de los siglos, antes al contrario, acrecentada con el tiempo, y no quiere otra cosa como no sea el que se le deje vivir y no se dificulte su labor.

Decimos esto porque hace más de un año que tiene la Facultad de Medicina, detenido en la Aduana de Irún, enorme caudal de material científico. Todo el largo y complicado proceso burocrático está recorrido y, no obstante, entre Hacienda y Aduanas se detuvo el expediente, y ahí están los catedráticos y los alumnos valisoletanos sin poder utilizar este curso el material destinado a un elevado ministerio, detenido en el prosaismo inerte de una Aduana nacional.

¿Estaría en su punto que el Directorio militar ejerciera una función elemental y característica, ordenando de una vez el rápido despacho de aquellas facturaciones?

Son acertadas cuantas iniciativas se acusaron en la velada de la Universidad, de creación de nuevas enseñanzas; pero es evidente que lo principal es disponer el cuerpo en el que ha de actuarse y, por tanto, nada tan interesante como la terminación de tratados de reciprocidad académica, a cuyos beneficios viene acogidos la población escolar americana inscrita en nuestras Universidades. El señor rector apuntó la acertada idea encareciendo sus efectos. Ello ha de merecer una campaña periodística que tenemos preparada y que no dudamos en concederla la importancia que tiene.

En fin, que en Valladolid se ha realizado un acto consagrado por la manifestación cívica al monumento de Colón, en cuyo pedestal colocaron una soberbia corona de flores los escolares americanos. Ella será un símbolo de la confraternización hispanoamericana por los lazos indestructibles de una cultura, más aún, de una civilización iberoamericana.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE VELASCO

**LA VELADA DE LA UNIVESIDAD**

A las siete de la tarde se celebra la velada en el salón de actos de la Universidad.

Presidiendo el acto con el rector, Sr. Valverde, tomaron asiento a su derecha el arzobispo, Sr. Gandásegui; el gobernador militar, Sr. Martín Sedeño; el alcalde, Sr. Morales Moreno; el presidente de la Diputación provincial, Sr. Pinilla; el vicerrector de la Universidad, Sr. Villa; el director del Instituto, Sr. Alonso Cortés; el de la Normal de Maestros, Sr. Catalán; el catedrático de la Facultad de Ciencias, Sr. Pérez Martín, y el secretario general de la Universidad, señor Martín Sanz. A la izquierda del rector se hallaban el capitán general, Sr. Heredia; el presidente de la Audiencia territorial, Sr. Jarabo; el catedrático de esta Universidad y senador vitalicio Sr. Royo Villanova; el decano de la Facultad de Derecho, Sr. Fernández; el decano de la de Filosofía y Letras, Sr. Torre Ruiz; el catedrático de Derecho, Sr. González Echavarrí; el de Ciencias, señor Bartolomé del Cerro, corresponsal en Valladolid del Centro Cultural Hispanoamericano, y el teniente coronel de Caballería Sr. Casado, ayudante del gobernador militar.

Abierta la sesión, se dió lectura de las adhesiones, entre las que figuraba una muy expresiva de los estudiantes americanos que cursan estudios en la Universidad de Barcelona.

A continuación hizo uso de la palabra, en nombre de los escolares valisoletanos, el alumno de la Facultad de Historia Sr. Cerro Corrochano, que en términos elocuentes exaltó la fraternidad escolar hispanoamericana.

Le siguió en la tribuna el presidente de la Federación Hispanoamericana de Madrid, Sr. Santisteban, que leyó unas cuartillas llenas de conceptos brillantes y de ideas patrióticas, que en diferentes pasajes provocaron el aplauso.

La Fiesta de la Raza, dijo el Sr. Santisteban, va destruyendo la falsa leyenda de que el poderío de España fué obra de circunstancias favorables, de ocasión propicia. Se ignora o se olvida que España iba en el siglo XV a la vanguardia de la civilización.

La fecha del 12 de octubre de 1492 marca una nueva era, que para España es gloriosa.

Ensalza la obra cultural y civilizadora de España en América, y la figura egregia de Colón, renovador excelso de la Naturaleza.

Termina diciendo: «Seamos todos unos, y deje la bandera española ese aire dolorido y de renunciamiento, y desmenuando sus pliegues, erguida, altanera y poderosa, flote sobre sus barcos en la noble empresa de la conquista de la civilización y el progreso. (Grandes y entusiastas aplausos reiterados, que obligan a saludar al distinguido estudiante americano.)

El doctor Rubio, catedrático de Historia, le sustituye en el uso de la palabra para rebatir magistralmente los principales argumentos esgrimidos contra América. Esta, dijo el distinguido profesor, no fué ingrata, ni rebelde, ni traidora, y a este propósito hace una pintura acabada de la época que culminó con la huida de Fernando VII.

El doctor Gay, catedrático de Economía, pronunció una lección acabada de historia, evocando los principales episodios de la colonización e independencia de América, sacando las más atinadas consecuencias.

Estas fiestas de la raza no deben ser una fiesta más. Deben ser más que una fiesta, y de plena eficacia.

La Universidad de Valladolid podría fundar una cátedra para enseñar y estudiar la historia de América y las leyes de Indias. Debe traerse del Archivo de Simancas la riqueza que allí se encierra y estudiarse.

Termina su discurso diciendo: «A la Universidad queda brindada la idea. Ella puede acometerla.» Palabras que son acogidas con una ovación.

**EL PROFESOR PORTUGUES QUEIROZ**

El doctor Queiroz Belloso, director general de Instrucción pública de Portugal y catedrático de la Universidad de Lisboa, que se halla en el estrado presidencial, hace uso de la palabra, ocupando la tribuna entre aplausos estruendosos.

Se expresa en correcto portugués, y hace una elocuente y efusiva improvisación, manifestando que, hallándose en Valladolid estudiando en el Archivo de Simancas, ha querido venir a asociarse, en nombre de los claudales portugueses, a esta Fiesta de la Raza.

Soy portugués—dice—, pero soy también español, porque Portugal y España constituyen la península ibérica, que fundó la civilización en la América del Sur.

Las glorias de España son también de Portugal.

Por tradiciones, por sentimientos, y hasta por intereses, España y Portugal deben realizar una labor de confraternidad con América.

Largos aplausos ahogan las últimas palabras del doctor Queiroz Belloso.

**DISCURSO DEL RECTOR**

Al levantarse a hablar el doctor Valverde es recibido con una prolongada ovación.

La palabra sobria, castiza y llana del ilustre rector de la Universidad castellana, con una energía y concisa, produciendo viva emoción.

Justifica su intervención para cumplir gustoso con el deber de expresar, en nombre de la gloriosa Universidad castellana, la felicitación más efusiva a los oradores y agradecer el concurso de su asistencia a todos.

Encomia la significación de la Fiesta de la Raza, fiesta de cultura, en la que se juntan la tradición gloriosa y las risueñas esperanzas del porvenir; glorificación de la raza latina y exaltación de la civilización hispanoamericana.

Aboga, más que por la grandeza de los pueblos en el orden material, por el predominio de la vida espiritual y del sentido moral. Es preferible el reinado de la cultura a los del acero, el petróleo y el carbón. Por eso cree cada vez más en el predominio de la raza latina, que es la más espiritual.

Nada importa la pérdida de un imperio colonial, si hemos llevado el idioma que hablan más de cien millones de hombres.

Hace notar a los estudiantes americanos que de esta ciudad salieron maestros ilustres, que colaboraron en la obra de cultura realizada en América.

Manifiesta la virtud exaltadora de las brillantes evocaciones históricas, que en torrentes suelen prodigarse en estas fiestas; pero hay que comenzar una era práctica, sin la que no sería posible que los caudales sentimentales y raciales entren en cauces de realidades provechosas.

Hay que iniciar una política hispanoamericana, desarrollando una iniciativa del predilecto estudiante de esta Universidad y promotor de esta gran fiesta, de perdurable recuerdo.

Aludo, dijo, a nuestro paisano alumno de esta Escuela Antonio Fernández de Velasco, incansable promotor de los Tratados de reciprocidad académica entre España y América, y para el que solicito un aplauso.

La Asamblea rompe en un aplauso, obligando a sus instancias a levantarse al señor Fernández de Velasco, que saluda emocionado ante las manifestaciones entusiásticas de sus paisanos.

Termina el doctor Valverde recogiendo la acertada iniciativa del doctor Gay, que tendrá pronta realidad, y manifestando que la

Universidad castellana seguirá brillando con luz propia y a la que están reservadas las grandes empresas impulsadoras de la cultura patria, dando por finalizado el acto entre aplausos y vivas a España, Castilla, América y a la Universidad.

Inmediatamente se cursaron dos telegramas, suscritos por el rector, dirigidos a Su Majestad el Rey y al Directorio militar, dándoles cuenta de la importancia y trascendencia del acto realizado por la Universidad de Valladolid.

**LOS TEATROS**

Todos los teatros de la población dedican sus veladas a los estudiantes americanos, a los que se les destinó numerosos palcos.

Los alumnos asistieron en corporación, recibiendo del numeroso público que asistía a los espectáculos muestras inequívocas de afecto y simpatía.

**EN LA FACULTAD DE MEDICINA**

Los estudiantes, en la mañana del 13, recorrieron, acompañados de los catedráticos Villa, Corral, López Prieto y otros distinguidos profesores, todas las dependencias de la Facultad de Medicina, admirando las espléndidas instalaciones de clínicas y museos, y especialmente las del Instituto Sierra, quedando gratamente sorprendidos de la riqueza del material científico acumulado, que no tiene que envidiar nada a los más completos de Europa.

El docto profesor Sr. M. Abad, catedrático de Terapéutica, entregó un ejemplar de su discurso de apertura del actual curso escolar, que versó respecto de «Introducción al estudio de los venenos mentales», interesantísimo estudio doctrinal de enorme actualidad.

Como decimos, los alumnos americanos hicieron grandes elogios de dependencias, instalaciones y material científico, dedicando grandes elogios al Claustro de Medicina, que recogieron, complacidos, los Sres. Villa, Corral y López Prieto.

**EN EL MUSEO ARQUEOLOGICO**

En las primeras horas de la tarde visitaron los escolares americanos el Museo Arqueológico, instalado en el antiguo Colegio de Santa Cruz. Es uno de los más completos del Mundo en imaginería religiosa y escultura policromada.

Los visitantes, acompañados del director de tan notable centro artístico, Sr. Cossío, al que se debe principalmente tan perfecta y ordenada instalación, ojeó a los visitantes en las diferentes salas, haciendo destacar el valor de las principales joyas artísticas que encierra.

**REGRESO DE LOS AMERICANOS**

Los estudiantes americanos visitaron en las primeras horas de la tarde la «Casa de Cervantes», el convento de Santa Ana, en el que existen unos «goyas», y el Museo de Filipinas, instalado en el convento de padres Agustinos.

A las siete se celebró en el Casino de la Victoria el baile dedicado a los jóvenes escolares, que se vió concurridísimo, siendo invitados los escolares a la terminación de la efusiva fiesta a comer por sus colegas valisoletanos, saliendo en el correo de Gali-

cia en dirección a Madrid, despidiéndoles las autoridades académicas y Cuerpo escolar.

La estancia en esta población, cordial y hospitalaria, ha servido para testimoniar de modo positivo que las relaciones espirituales hispanoamericanas son, al fin, una realidad, que merece un comentario extenso que ha de hacerse.

**CASA REAL**

**AUDIENCIA MILITAR**

El Monarca ha recibido esta mañana la siguiente audiencia militar:

Teniente general D. Enrique Barreiro; coroneles D. José Sánchez Ocaña, don Fernando Pineiro, D. Juan Cordoncillo y D. José González Granda; teniente coronel D. Manuel Goded; tenientes de navío marqués de Huétor de Santillán, marqués de Valtierra y vizconde de Priego; capitanes vizconde de Altamira, D. Luis Armada y don Francisco Alonso.

También recibió el Soberano al jefe del Tercio, teniente coronel Franco.

**LA REINA DOÑA VICTORIA, DE PASEO**

Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular la señora de Heredia, pasó en automóvil esta mañana por el Retiro.

**TRABAJOS POLICIACOS**

## Cuatro sindicalistas detenidos

En la Dirección general de Orden público han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Por el personal de la brigada de servicios especiales y en cumplimiento de órdenes de la superioridad, han sido detenidos en el local de los Sindicatos únicos (calle del Doctor Fourquet, núms. 5 y 7), los sindicalistas Juan Gámez Soto, de veintisiete años, casado, de Begijar (Jaén), hijo de Juan y de Ana, domiciliado en el paseo de la Dirección, número 14, secretario del Sindicato único del Ramo de la Construcción; Enrique Guevara Marín, de treinta y seis años, soltero, portlandista, hijo de Nicolás y de Encarnación, con domicilio en la calle de Enri, número 24, sindicalista del mismo ramo; Antonio Moreno Toledo, de veintisiete años, casado, de Madrid, habitante en la calle del Carmen, 8, Tetuán de las Victorias, gasta, tesorero de sección del Sindicato único, y Valentín Méndez Gómez, de veintisiete años, soltero, portlandista, que vive en la calle del Conde Duque, número 50, secretario de la sección de socorros del citado Sindicato único, a los que se les han ocupado cuando estaban recaudando, 8,90 pesetas, producto de las cuotas ya cobradas, 29,268 sellos de cotización de 0,75 pesetas cada uno, 11,499 de 0,50 pesetas, 2,331 de 0,25 pesetas, 1.163 sellos confederales, 1.629 carnets de socios y delegados de taller, 15,000 hojas de carnets para pegar sellos por semanas y meses, 52 ejemplares del reglamento del Sindicato, un libro mayor de cuentas y otro de entrada y salida de cuotas, dos listas de socios de los Sindicatos del Ramo de Construcción y del de la Madera, 12 recibos de entrega de sellos a los delegados de taller, dos libretas de cuentas, cinco talonarios de entrega de dichos sellos, dos tacos de recibos de recaudación, siete sellos en seco de indicaciones relativas a las altas, bajas, paros, etc., y los sellos para tinta que dicen: C. N. T., Sindicato de la Metalurgia, Sección Mecánica; Local de los Sindicatos únicos, Sección Administrativa; C. N. T., Madrid, Sección de Fontaneros. Sindicato único del Ramo de la Construcción; C. N. T., Madrid; Sindicato único del Ramo de Elaborar Madera; Confederación Nacional del Trabajo, Sindicato único de la Metalurgia, S. C. y V. Armada; Sindicato único de la Metalurgia, Comité; C. N. T., Sindicato único del Ramo de la Construcción, Comité, Madrid.

Los cuatro detenidos fueron puestos a la disposición del Juzgado de guardia a los efectos correspondientes.»

**UN SACERDOTE, el ABATE HAMON,** posee recetas infalibles para el tratamiento de la Diabetes, Albuminuria, Riñones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Entorpecimiento, Bronquitis, Esófago, Eczemas, Ulcera, Estreñimiento, Almorranas, etc.

Ningún régimen - Solamente plantas - Folleto gratis

Dirigirse a Laboratorios Botánicos, sección núm. 2

Ronda de San Pedro, 11, Barcelona; Delegación para Madrid solamente: Arrieta, 13, pral.

# CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

## UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.-Por correo, 2 ptas.

### FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid

## Observad como los niños ganan cada día



a medida que se van beneficiando de los poderosos efectos de este reconstituyente soberano.

Con facilidad se observa el beneficio que de un día para otro proporciona a los niños el aceite puro de hígado de bacalao contenido en la Emulsión Scott—La mitad de los peligros que trae consigo el invierno y más de la mitad de las angustias que los niños proporcionan a sus madres pueden fácilmente evitarse conservándolos sanos y robustos gracias a la Emulsión Scott tomada con constancia y regularidad. Téngase pues siempre a mano la legítima

## EMULSIÓN SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD.

Recomendada por los médicos para

**RAQUITISMO Y Todas las**  
**ESCRÓFULA y afecciones**  
**LINFATISMO del pecho**  
**DEBILIDAD y de la**  
**GENERAL garganta.**

Tan eficaz para los mayores como indispensable a los niños. Lo mejor de lo mejor.



## PALACIO DE HIELO

Reapertura el 20 de octubre a las cuatro de la tarde  
PATINAJE SOBRE HIELO

Tés dansants :: :: Exhibiciones :: :: Restaurant

Abonos de 40 entradas, 100 pesetas.  
Idem de 10 — 30 —

Entrada general, CINCO PESETAS

Se expenden los abonos en la Secretaría, calle del Duque de Medinaceli, tercera puerta, de 11 a 1 y de 4 a 6

### El Libro de Oro de la Solución Pautauberge

Va para medio siglo que la creosota de haya renació a la vida de la Medicina, desde que el profesor Bouchard y el doctor Gimbert indicaron de una manera precisa la manera como debía ser administrada, esto es, en estado de solución completa y sumamente diluida, que es la única forma como en las afecciones del aparato respiratorio puede el medicamento obrar favorablemente sin perjudicar al tubo digestivo; por el contrario, en dicha forma obra antisépticamente, destruyendo los microbios que en él pululan y previniendo las fermentaciones.

Cabe, por tanto, decir que si bien el descubrimiento de la creosota data de fecha más lejana (como que ya en 1830 había sido descubierta por Reichenbach), su filiación como medicamento racional solamente arranca de la fórmula primeramente esbozada por Bouchard y Gimbert, y llevada a la práctica por L. PAUTAUBERGE.

Es indudable que los inconvenientes de administrar la creosota en condiciones farmacológicas diferentes de las rigurosamente establecidas por las perseverantes experiencias de Bouchard y Gimbert, son múltiples. En cambio, ¡¡cuán grandes son los servicios por ella prestados en su brillante y prolongada carrera bajo la forma de Solución Pautauberge al clorhidrofosfato de cal creosotado!!

Cien gruesos volúmenes nutridos de firmas de médicos y de enfermos serían necesarios para dar una idea aproximada de los beneficios que desde hace más de treinta años deben a la Solución Pautauberge en el Mundo entero.

Su acción sobre las enfermedades todas del aparato respiratorio ha llegado a ser proverbial. Las bronquitis, gripes y catarros de todo género curados con la Solución Pautauberge se cuentan a diario por miles, y finalmente, hasta en la tuberculosis, que por tanto tiempo ha venido pasando por incurable, ha realizado verdaderas resurrecciones la Solución Pautauberge al clorhidrofosfato de cal creosotado.

Pedidla en las farmacias y rehusad las numerosas imitaciones, nacidas al amparo de su crédito.

DOCTOR GARDEN

### Hotel de Russie

Enteramente modernizado.  
4, Boulevard des Italiens.—1, Rue Drouot.  
En el centro del comercio y diversiones.  
— PARIS —  
Envío del plano-tarifa sobre demanda.

### Bodegas Franco-Españolas

SAN AGUSTIN, 6. TELEFONO 577 M.  
Ha puesto a la venta su vino, SIN RIVAL. Rioja corriente, especial para familias. Precios económicos.

### Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general extraordinaria de accionistas para el jueves 25 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle del Prado, 16 y 18, primero izquierda, para tratar de la reforma de los artículos 6.º, 8.º, 12, 13, 16, 22, 26, 28 y 41 de los estatutos, debiendo depositar cada accionista en la caja social el día antes de celebrarse la junta, para poder tener voz y voto, por lo menos diez acciones ordinarias o veinticinco beneficiarias.

Madrid, 12 de octubre de 1923.—El presidente del Consejo de Administración, S. Sánchez Quiñones.

### El Sr. Milá y Camps contesta a Ventosa

Barcelona, 13.—El Sr. Milá y Camps ha escrito al Sr. Ventosa, contestando a sus últimas declaraciones.

Dice que las ha leído con profunda amargura.

«Por mi dignidad de catalán y mi lealtad de español, cuyas convicciones siempre mantuve unidas, me creo en el deber de expresar mi pensamiento.

El manifiesto del marqués de Estella despertó, efectivamente, en Cataluña el más espontáneo entusiasmo y adhesión; pero no sólo, como tú dices, porque acababa el régimen oprobioso, del que fueron descartados los hombres de buena voluntad. Además, y principalmente, porque se creía llegada la hora de dar satisfacción a las tradiciones de Cataluña y el término de la era suicida de recelos, incompatibilidades y habilidades esgrimidas cruelmente y aprovechadas por oligarquías políticas de aquí y de allá.

Se creyó en efecto que se habían derribado de manera definitiva todos los equívocos y ficciones que servían a los compromisos bastardos, desechando nuestra aspiración de gobernarlos a nosotros mismos.

Si esto no se verifica, aunque se purifique la acción de los Poderes públicos en relación con la administración de las regiones para volver a empezar con el sistema de hace veinticinco años, el movimiento no habrá tenido la eficacia deseada, y esto no lo puedo creer.»

### La corrida de los empleados provinciales

La verdad en su lugar. Nosotros decíamos ayer que había organizado esta corrida el diputado provincial Sr. Pérez Toledo, y si bien es verdad que el iniciador de esta fiesta benéfica había intentado, como en años anteriores, organizarla, no es menos cierto que fueron tales los obstáculos que halló hogaño en su gestión, que tuvo que desistir de continuarla.

Los obstáculos no los encontró al tratar con los toreros, sino al hablar con el representante de la Empresa, que se obstinó en no aprobar el cartel de toreros que presentaba el Sr. Pérez Toledo, en el que figuraban Pablo y Marcial Lalanda, con seis toros de Rincón.

Había interés en que torearan Gitanillo y Chicuelo, y en ellos, ciertamente, no había pensado el Sr. Pérez Toledo.

Quien manda, manda, y en las cosas de toros, por ahora, manda en Madrid el representante de la Empresa, y tiende siempre a favorecer a los amigos incondicionales.

Y ya que de la corrida de ayer hablamos, bueno será que, para tranquilidad de nuestros lectores, digamos que Gitanillo no sufrió mas que una ligera contusión en el vientre. Indudablemente el torero aragonés no estará muy satisfecho con la faena que realizó en el último toro, que, si fué aplaudida por los destellos de valor que en ella observaron algunos aficionados, pudo hacer mucho más. El bicho de Rincón lidiado en último lugar, era de esos capaces, por su bravura, por su temple, de consagrar a un torero cualquiera, con menos ignorancia que Gitanillo.

Valencia II y Chicuelo tampoco deben estar contentos de su actuación.

Valencia tuvo dos o tres momentos felices y nada más, y si dió la vuelta al ruedo en una ocasión, bien debió oír las protestas, aunque aparentara no escucharlas.

Chicuelo, borroso toda la tarde; mostró más miedo que arte.

TARRERO

### NOTICIAS GENERALES

La Notaría de D. Mateo Azpeitia, decano de este ilustre colegio, se ha trasladado al paseo de la Castellana, 13, principal. Así nos lo comunica nuestro distinguido amigo en atento besalamano que nos envía.

### COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

### PLEITOS Y CAUSAS

## El Sr. Lerroux debuta como abogado en el foro

### Licenciatura nueva en abogado viejo

El muy reducido lugar que ocupa la Sala primera de lo Civil, de esta corte, si hubiera podido ampliarse a tres o cuatro veces su capacidad, no hubiese sido bastante para contener al público que deseaba presenciar el primer informe de D. Alejandro Lerroux.

Los hechos origen del pleito son los siguientes:

La Papelera del Urumea, sita en Hernani (Guipúzcoa), es una fábrica que empezó a funcionar no ha muchos años, y que tuvo, por tanto, su desenvolvimiento precisamente en la época más difícil por que ha atravesado esta clase de industria.

Tal entidad, como todas las de su clase, estaba asistida, por lo menos en Madrid, de su representante, que en la época dicha, en que se generó el pleito de que se trata, lo era D. Enrique Ruiz Bellando.

Los sucesos, de todos conocidos, determinaron la escasez y carestía del papel, y como La Papelera del Urumea, como todas las fábricas en sus comienzos, no daba una producción capaz de competir con sus similares, la gran cantidad producida obligaba a forzar las ventas para evitar considerables pérdidas en esta situación.

En esta situación la Central Papelera, si no tuvo en sus manos todo el negocio del papel, por lo menos los asociados que la formaban, entre los que figuró La Papelera del Urumea, tenían que contratar toda su venta por mediación de aquella entidad, la cual tiene en sus estatutos la prohibición de vender, sin que la operación fuese intervenida por ella, a los efectos, mas que de la regulación del precio, de evitar la competencia entre los fabricantes por medio de una equitativa distribución, de la que cada uno producía.

Aquellas no tuvieron superproducción y como su principal negocio estaba en el papel para Prensa periódica, aunque no toda, prescindieron de los representantes, pues habiéndose de sujetar el precio y la cantidad vendida a las determinaciones de la Central Papelera, entendían no serles preciso; pero las que como la Papelera del Urumea tenían máquinas potentes, capital, primeras materias y pujanza para trabajar, y en su consecuencia, una superproducción considerable, no los abandonaron, por estimarlos quizá más necesarios que nunca.

En tales circunstancias, D. Enrique Ruiz Bellando, que era, como queda dicho, el representante de la Papelera del Urumea, y

que continuó, según él, siéndolo, cuando estimo llegado el caso, pidió que se le liquidaran sus comisiones directas e indirectas, y se halló con que dicha Sociedad daba una interpretación a la comisión mercantil que inducía considerablemente lo que él estimaba que en justicia le era debido.

No existiendo términos de avenencia, se produjo el pleito, que tramitado por el juzgado de Palacio, terminó por sentencia en absoluto conforme con las pretensiones del Sr. Ruiz Bellando.

Apelada la sentencia por la Papelera del Urumea, ha informado hoy, para pedir su revocación, el ex ministro Sr. Silió, y para sostener su procedencia, D. Alejandro Lerroux, que debutaba como abogado.

Titulamos esta reseña «Licenciatura nueva en abogado viejo», y este título condensa cuanto se puede decir del informe del señor Lerroux. Podrá ser todo lo debut que se quiera; pero que la licenciatura nueva capta donde habla potente «solera», no cabe dudar. Claro de exposición, conciso, aunque sin perder detalle, y demostrando un conocimiento nada corriente de la cuestión jurídica que trataba, su informe puede calificarse de magistral. El orador forense no desmerece en nada del orador político.

J. A. MORENCOS

Por el Licor del Polo la hermosura de más de una mujer ha resaltado, y al mirar una boca fresca y pura más de un hombre se ha visto enamorado.

### LA CORRIDA DE GANDIA

Gandia, 13.—Se lidia ganado de Cogulla. Primero.—Lalanda torea bien, y con la muleta cumple. Una estocada contraria.

Segundo.—Barajas torea bien. Muleta cerca. Una buena.

Tercero.—Olmos torea colosalmente de capa y muleta, haciendo una gran faena para un estoconazo colosal. Ovación y oreja.

Cuarto.—Lalanda parea bien. Muleta por naturales. Un pinchazo, otro, una estocada baja. Oreja.

Quinto.—Barajas torea bien. Da dos pinchazos y una buena.

Sexto.—Olmos veroniquea bien. Hace una faena valiente, para dos pinchazos superiores y una gran estocada. Ovación.



## Mujeres enfermas de la sangre

Pobres desgraciadas, que, cada mes sufren atrozmente, de los riñones y el vientre, o que tienen pérdidas inquietantes por su frecuencia, puede Vd decir claramente que su estado es verdaderamente serio y que es preciso se cuide enseguida. Esta hoy científicamente comprobado que todas las miserias de la mujer, desde la inflamación de la matriz y del ovario, la salpingitis, la amenorrea, y los flujos blancos, hasta las enfermedades de la piel (eczemas, acnes, psoriasis, caída del pelo, etc.), digestiones difíciles, varices, almorranas, flebitis, úlceras varicosas, ataques reumáticos, o gotosos, son debidos a los trastornos de la Sangre y a su mala circulación

## El Depurativo Richelet

el gran regulador de la sangre

rectifica toda la masa sanguínea, expulsa las impurezas que la envuelven, y lleva a la sangre los principios poderosos curativos que hacen completamente desaparecer todos los males que la sangre es responsable. La acción extraordinaria del DEPURATIVO RICHELET evita en la mujer de edad madura el desarrollo de los tumores, suprime los vertigos y los zumbidos en los oídos; y ayuda la aparición de las reglas en las jóvenes, y en todas edades cura radicalmente los trastornos periódicos. Saneando la sangre el DEPURATIVO RICHELET desembaraza la piel de granos, de manchas, de piacas o de úlceras que la afean, las volatiliza completamente sin dejar la menor cicatriz, EL DEPURATIVO RICHELET le librará inmediatamente de estos males y sufrimientos que tanto molesta a las mujeres:

Metritis, Salpingitis, Fibromas, Tumores, Flujo, Reglas difíciles, Enfermedades de la Piel, Varices, Flebitis, Úlceras, Trastornos en la edad crítica, Artrismo

El tratamiento L. RICHELET se halla en todas las buenas farmacias del mundo. Un folleto con explicaciones se adjunta a los frascos. LABORATORIO L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Basses-Pyrénées) Francia.



JEP

PARA EL DIRECTORIO MILITAR

### El problema de las subsistencias en España

Con la diligencia que la gravedad de las circunstancias exige, se ha emprendido por los gobernadores de todas las provincias una enérgica campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias y de persecución del fraude y adulteración de los artículos de consumo.

Las medidas adoptadas por estas autoridades merecen nuestro más sincero aplauso, pues sus efectos se han hecho sentir de una manera evidente en muchos productos; pero para que esta labor rinda el máximo de beneficios al consumidor, es imprescindible que sea abordado el problema en su aspecto nacional.

Los dignos generales del Directorio encargados del estudio de la política de abastos que ha de seguirse en lo sucesivo, trabajan activamente, a fin de facilitar las normas que resuelvan tan importante cuestión.

Como la misión que les está encomendada es harto difícil, tanto por la complejidad del problema cuanto por la serie de intereses que ha de lesionar la implantación del nuevo régimen que responde a los anhelos del consumidor, nos creemos en la obligación de exponer nuestra modesta opinión, por si pudiera facilitar alguna orientación que atenúe el abrumador trabajo que en estos momentos pesa sobre el Directorio.

De todos es conocido que para abordar en serio el problema de las subsistencias, debe ejercerse una activa intervención en la producción y fabricación, y por consiguiente, deben ser revisados los salarios y jornadas de trabajo; que es necesario reducir los márgenes gananciales de productores e intermediarios a los que les correspondan legítimamente con arreglo al capital invertido en la explotación del negocio; que deben ser rebajados los derechos de transporte de los artículos de primera necesidad, y que el Arancel debe responder a la abundancia o escasez de productos que se precisen para el normal abastecimiento de la nación.

La crítica situación actual no admite la demora precisa para realizar un detenido examen de estos problemas, que por su variedad absorberían mucho tiempo, debiendo procederse con la urgencia que el caso requiere a determinar las soluciones que produzcan una inmediata baja de precios.

A nuestro juicio, e interin se analizan en todo su detalle las circunstancias antes indicadas, podría ser una solución el que se estableciesen las siguientes medidas:

Primera. Exigir a todos los productores, fabricantes o tenedores al por mayor de artículos considerados como de primera necesidad, la presentación a la Junta Central de Abastos, de declaraciones juradas de producción, fabricación y existencias de estos productos. Las declaraciones deberán ser visadas por los alcaldes de los pueblos en que se cosechen, fabriquen o existan los artículos, haciéndoles responsables de la veracidad de los extremos contenidos en las mismas.

Estas declaraciones deberán presentárselas los interesados a medida que se vayan recogiendo, elaborando, aumentando o vendiendo los productos consignados en la primera declaración.

Segunda. La Junta Central encomendará a los gobernadores que realicen por medio del personal que estimen preciso, cuantas investigaciones consideren pertinentes, imponiendo las sanciones que procedan a los alcaldes e interesados cuando las declaraciones no respondan a la realidad.

Tercera. Los productores y fabricantes deberán consignar en sus declaraciones las cantidades de cada artículo que, a su juicio, van a recoger o elaborar en el transcurso del año o hasta la próxima cosecha.

Cuarta. Todos los productores y fabricantes de los artículos considerados como de primera necesidad, tendrán la obligación de expender la totalidad de su producción o fabricación dentro del año, considerando a estos efectos, como anualidad, el tiempo que

falte para que los productos de la nueva cosecha o fabricación se encuentren en condiciones para el consumo.

Estas operaciones se efectuarán de forma que se expenda cada mes la parte proporcional que corresponda, dividiendo la total cantidad de las especies producidas o elaboradas, por el lapso de tiempo que falte hasta completar la anualidad antes indicada.

Quinta. Los tenedores al por mayor de estos artículos deberán expender sus existencias de forma que no puedan tener nunca almacenada ninguna partida por espacio de tiempo superior a un trimestre, contado a partir de la fecha de su adquisición, salvo el caso en que las necesidades del consumo aconsejaran la adopción de alguna medida especial.

Sexta. Al ser expendidos los productos deberá expedirse por el vendedor un «vendí», en el que se hará constar su nombre y residencia, clase y cantidad del artículo vendido, precio de venta, nombre y domicilio del comprador y sitio al que se consigna la mercancía.

Estos «vendís» se extenderán por triplicado, debiendo guardarse el original en poder del vendedor, remitiendo una de las copias a la Junta de Abastos de su provincia si la mercancía no sale de ésta, o en su defecto a la Junta de la provincia donde se envíe el artículo.

Séptima. La última copia del «vendí» será entregada a las Compañías de ferrocarriles, Empresas de transportes o particulares encargados de conducir la mercancía al sitio de destino, los cuales no podrán admitir la facturación de los artículos que carezcan de este requisito, y tendrán la obligación de consignar en los mismos el precio del transporte, haciendo entrega de dichos «vendís», una vez cumplido este requisito, a los alcaldes de los pueblos a que vaya destinada la mercancía.

Octava. Los alcaldes deberán tomar nota detallada de los extremos contenidos en los «vendís» recibidos en la forma antes indicada, entregándolos, acto seguido, a los compradores de la mercancía a que se refieren y procediendo a determinar el precio de venta de los artículos, teniendo en cuenta el de

adquisición, gastos de transporte y cargando el tanto por ciento que señalen las Juntas provinciales por mermas y desperfectos; y Novena. La Junta Central determinará los artículos que considere de primera necesidad y a los cuales deba afectar este régimen, estableciendo al propio tiempo el margen ganancial de intermediarios y detallistas e indicando el número de veces que puede ser vendido un mismo artículo.

La implantación de estas medidas seguramente podría atenuar los pavorosos efectos del encarecimiento de las subsistencias y permitiría al Directorio dedicarse al estudio de este problema con el detenimiento que merece una de las cuestiones de más capital importancia para la vida nacional.

### SECCION DE ESPECTACULOS

#### CARTELERA PARA EL DIA 15

ESPAÑOL. — Compañía Morano. — A las 10,15, El agua milagrosa y La casa de la alegría.

COMEDIA. — Compañía cómicodramática. — A las 10,30, La copa del olvido y el célebre cancionista Suaventa en sus tangos y estilos criollos.

LARA. — A las 6, Por las nubes y La chupaza del sofá. — A las 10,30, La mala ley (gran éxito).

ZARZUELA. — A las 6,15, Benamor. — A las 10,15, La moza de Campanillas.

CENTRO. — Compañía Borrás. — A las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO. — Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolirica Amadeo Vives. — Lunes y martes no hay función. — El miércoles, Doña Francisquita (estreno).

REINA VICTORIA. — A las 6 (especial), Dedé. — A las 10,30 (especial), La reina del cine.

REY ALFONSO. — Compañía de Pedro Zorrilla. — A las 6,30, Manía persecutoria. — A las 10,30, La madrina de guerra y El fin de Edmund.

INFANTA ISABEL. — A las 6,30, Cocolin. — A las 10,30, Inmaculada y Miss Mary Merino.

ESLAVA. — Catalina Bárcena. — A las 10,30, Las hijas del Rey Lear.

PRICE. — Compañía Marcén. — A las 6,30 (popular), El niño judío. — A las 10,30 (corriente), Su Majestad.

COMICO. — A las 6,15, El bello Don Diego. — A las 10,30, Las alegres amazonas.

FUENCARRAL. — Compañía Federico Caballé. — A las 6, La alegría de la huerta y Los cadetes de la Reina. — A las 10,15, La reina de Dolores y La canción del olvido.

MARAVILLAS. — Compañía Eugenio Casals. — A las 6, El asombro de Damasco y Edmond de Bries. — A las 10,15, Figaro, La venta de Don Quijote (reestreno) y Edmond de Bries.

MARTIN. — A las 6,30 (doble), La guillotina (dos actos). — A las 10,45 (especial), La luz de Bengala (dos actos).

LATINA. — Compañía Loreto-Chicote. — A las 6 y a las 10,15, La cañamonería y La salvación de España.

ELDORADO. — Compañía Narcisín. — A las 7 (corriente), La sobrina del cura. — A las 10,15 (especial), Rapaciño y El pibe del corralón.

NOVEDADES. — Compañía Alcoriza. — A las 6 (popular), La Reina Madre o El país de las bombas. — A las 10,30 (corriente), Por llegar a la cumbre.

RUMEA. — Cinematógrafo y variedades. — A las 6,30 y a las 10,30, Marichu de Begoña, Perla Brasileña, Fortuna e Bazola, Vera Bratislava, Encarnita Marzal, Loulou, Gregor y Sidney.

CIRCO AMERICANO. — A las 6 y 10,15, beneficio y despedida de Antonet y Beby, los cuales derrocharán su ingenio y gracia para conmemorar este día, completando el programa todas las atracciones.

### BOLETIN RELIGIOSO

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día. — La Pureza de la Bienaventurada Virgen María. Santos Teresa de Jesús, virgen, doctora, fundadora y patrona de España; Amelia, virgen, y Tecla, abadesa; Santos Fortunato, Agileo y Bruno, obispo, mártires; Severo y Antíoco, confesores.

# Grandes almacenes EL AGUILA

3, Preciados, 3. - MADRID

Sucursales: Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.



Gabanes forma rancho, de patén, gamuza o cower. De ptas. 60 a 200.



Gabanes de cheviot, gamuza, patén, etc. De ptas. 45 a 140.



Trajes de melton, cheviot, estambre, etc. De ptas. 38 a 150.



Trajes de patén, modelo sport, para niños de cuatro a nueve años. De ptas. 22 a 35.



Impermeables maklerlan, en negro y azul. De ptas. 90 a 175.



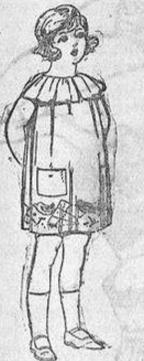
Gabanes de patén, gamuza, etc., para niños de cuatro a doce años. De ptas. 30 a 65.



Paletot de punto, dibujos novedad. Desde 52 ptas.

Precio fijo

Ventas al contado



Vestidos colores moda, adornos bordados, para niñas de cuatro a seis años. De ptas. 14 a 42.

### Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.



Trajes de patén, modelo inglés, para niños de cuatro a nueve años. De ptas. 29 a 53.

### AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, joyas, etc. PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Platería. — Teléfono 712 M.

### ALFOMBRAS

LINOLEUM, ESTERAS Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y H. Fuencarral, 19 y 21. Motores eléctricos. Labestros, 5.

### Ozonopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regocijando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circolos, teatros, talleres y casas particulares. CARRERAS, 37, PRAL. - MADRID

**RHODINE**  
Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos  
LABORATORIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. (SINES) DE RHODINE  
JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS  
Adoptada por el cuerpo médico de FRANCIA.

EL SEÑOR  
**D. Bonifacio Guillén Ortega**  
Comandante de Artillería  
Falleció en Madrid el día 5 del corriente  
R. I. P.  
Su viuda, doña Pilar Marquina Siguero; hijos, José, Vicente, Pilar y Camilo; madre, hermanas, padre y hermanos políticos y demás familia,  
RUEGAN se encomienden a Dios.  
Todas las misas que se celebren el día 17 en la iglesia de San Manuel y San Benito, así como las gregorianas que se están celebrando en la misma iglesia, a las diez, en el altar del Perpetuo Socorro, serán aplicadas por su alma. (v)

EL SEÑOR  
**D. GASPAR CARRASCO Y ALCALDE**  
ABOGADO  
Falleció el día 15 de octubre de 1919  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres, D. Joaquín y doña Carmen; abuelo, don Joaquín Alcalde y Casal; tíos, tíos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas que le tengan presente en sus oraciones.  
El manifiesto del Santísimo Sacramento en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos), el lunes 15, la misa de once y comida de los pobres en la capilla del Ave María (calle Nueva de la Trinidad) del mismo día, así como las que se digan en la parroquia de la Concepción y conventos de Mercedarios de la villa de Herencia (Ciudad Real), y los funerales en las parroquias de Torrecaballeros, Miguel Ibáñez y Yanguas (Segovia), más todas las misas del día 16 en la parroquia de San Ildefonso de esta corte, serán aplicadas por su alma.  
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Plasencia han concedido cien y cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada. (v)

LA SENORITA  
**María Samaniego y Soto**  
FALLECIO EN REINOSA (SANTANDER)  
El día 16 de septiembre de 1923  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad,  
R. I. P.  
Sus hermanas, Manuela y María del Carmen; tíos, primos y demás familia,  
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.  
Todas las misas que se celebren los días 16 en la parroquia de Santiago y en los Oblatos de M. J.; los días 14, 15, 16, 17 y 18, en las Religiosas Concepcionistas (calle de Sagasti); el 16, 17 y 18 en las Religiosas Capuchinas; el 5 de noviembre, también en la parroquia de Santiago, la misa y manifiesto del 22 de octubre en las Religiosas Salesas del Tercer Monasterio, y el manifiesto del día 14, en las Religiosas Esclavas del S. C., serán aplicados en sufragio de su alma. (v)

**Cesación de comercio**  
LIQUIDACION TOTAL  
PIELES, ABRIGOS-PIEL, SOMBREROS  
Fuencarral, 28.-EL LOBO DE RUSIA  
**ANUNCIOS**  
E. CORTES. VALVERDE 2

### LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 13°; a las doce, 12°; a las cuatro, 14,4; máxima al sol, 36°; mínima a la sombra, 11,0.  
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 34° en Murcia; mínima de hoy, 7° en Cuenca.  
 TIEMPO PROBABLE.—Aguaceros.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIOS CÉNTIMOS NÚMERO

### LO DEL DIA

En Barcelona se han cometido dos atracos de escasa importancia.—Se ha publicado una disposición respecto de la circulación de carros y carretas por las vías públicas.

Los nacidos en el día de hoy tendrán aptitudes para las ciencias terapéuticas.—En 1519 muere el Papa Gregorio XIV.

### Informaciones del Extranjero

## La Fiesta de la Raza en el Extranjero

### EN CHILE

Santiago de Chile, 15.—La Fiesta de la Raza se ha celebrado este año con extraordinaria brillantez, contribuyendo a ella la estancia en esta capital de la Embajada presidida por el cardenal Benloch.

En el teatro Municipal, y para conmemorar dicha fiesta, se celebró un acto que revistió inusitada solemnidad, haciendo entrega el cardenal al Presidente de la República de Chile de una bandera española. Su Eminencia pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos, cantando a la bandera española, en lo que tiene de enseñanza militar y religiosa.

El Presidente, Sr. Alexandri, teniendo en su mano la bandera que acababa de entregarle el purpurado español, contestó al discurso de éste, prometiendo guardar en la Presidencia la gloriosa bandera de España abrazada a la bandera de Chile.

Ambos oradores fueron objeto de ovaciones verdaderamente entusiastas, dándose vivas a España y a Chile.

En el Centro y Círculo de España también se han celebrado actos análogos.

El padre escolapio Rabaza pronunció un discurso de conceptos elevadísimos, aludiendo a la estrecha relación que existe entre España y las naciones sudamericanas; siendo tal el entusiasmo que despertaron sus palabras, que, a petición de los concurrentes, la orquesta tuvo que interrumpir al orador ejecutando la Marcha Real.

Terminado el discurso del padre Rabaza, hizo uso de la palabra el religioso dominico padre Urbano, que estuvo elocuentísimo.

En el acto, que tuvo lugar en el Centro Español, el padre Villanueva, cronista y encargado de los servicios de Prensa de la Embajada extraordinaria, dió lectura a una gentilísima poesía, dedicada a la bandera, siendo ovacionadísimo y felicitado.

Cada día de estancia en esta capital del cardenal Benloch es un verdadero triunfo para la Embajada que preside, pues el pueblo chileno rivaliza en prodigar atenciones, poniendo de manifiesto el arraigado cariño que siente hacia la madre España.

### EN LONDRES

Londres, 15.—Las colonias española e iberoamericanas han celebrado con esplendor sin precedentes la Fiesta de la Raza.

En todas las Embajadas, Legaciones y Consulados ondearon las banderas de sus respectivos países.

Por la noche se dió un banquete en el Centro Español, bajo la presidencia del embajador de España y sentándose a la mesa más de doscientos comensales.

A la derecha del embajador se sentaron D. Agustín Edwards, ministro plenipotenciario de Chile; el marqués de Viana, don José Congosto, cónsul general de España; D. Andrés Morales y coronel Rich, agregado a la Embajada.

A la izquierda tomaron asiento D. José Tauler, presidente del Centro Español y Casa de España, ministro de Colombia, duque de Alba, D. José Roura, conde de Pradere y vizconde de Mambals.

Entre los asistentes figuraban el personal de todas las Embajadas y Legaciones de habla castellana, la Comisión naval, la Junta directiva en pleno de la Cámara de Comercio de España en Londres, la Sociedad de Beneficencia iberoamericana, los elementos directores de los Bancos de España, de Bilbao y Río de la Plata, la Dirección de las oficinas para el fomento del turismo en España, etcétera, etcétera.

Al destaparse el champagne, y después de los brindis de rúbrica en honor de las Familias Reales de España y de la Gran Bretaña, y jefes de Estado de las diez y siete naciones hispanoamericanas, D. José Tauler, presiden-

te del Centro Español, pronunció un inspirado discurso exponiendo la labor llevada a cabo por el Centro Español.

A continuación, el Sr. Pastor, catedrático de Literatura y Lengua españolas en la Universidad de Londres, pronunció una elocuente alocución poniendo de manifiesto la influencia considerable que ejerció el pensamiento español desde la Edad Media hasta nuestros días.

Su oración constituyó una exposición histórica, literaria y filosófica de gran mérito.

D. Nicolás Montero, de la Comisión naval española, leyó, poseído de intensa emoción, la poesía del vate venezolano D. Andrés Eloy Blanco titulada «Canto a la madre España», que fué aplaudidísima.

Acto seguido el ministro de Chile pronunció un discurso verdaderamente notable por lo profundo de sus pensamientos y la grandilocuencia de la expresión, que levantó tempestades de aplausos.

Cantó las glorias y proezas inmarcesibles de los descubridores y conquistadores que poblaron las naciones hispánicas desde California al estrecho de Magallanes, y abogó en pro de que la grandiosa obra del pasado se fortaleciera en el presente, estableciéndose relaciones económicas más estrechas para la mayor gloria del porvenir.

Al terminar fué abrazado por el embajador de España y por el marqués de Viana.

El Sr. Merry del Val puso fin a la fiesta pronunciando breves palabras adecuadas a tan memorable noche y ensalzando los grandes méritos de la raza.

Luego se bailó hasta las dos de la madrugada.

Los salones se hallaban adornados con banderas de España y de todas las naciones hispanoamericanas.

## Importante discurso de Mussolini

Roma, 15.—Anoche, el gran Consejo fascista celebró sesión, presidida por Mussolini.

El gran Consejo acordó tomar en cuenta la dimisión del Comité ejecutivo fascista, y después el presidente, Mussolini, pronunció un discurso exponiendo el informe relativo a la política fascista, que el gran Consejo aprobó, como el programa de acción fascista redactado por Mussolini, reafirmando que el partido debe colaborar directamente con el Gobierno, sin recurrir a públicas polémicas ni rumores no autorizados.

El partido fascista—añadió Mussolini—no solicita, pero no rehúsa tampoco, la colaboración técnica de otros elementos, siempre que esta colaboración sea leal y desinteresada.

El presidente del Consejo de ministros italiano terminó su discurso insistiendo en que todo intento de separarle del fascismo es vano y absurdo, y que los fascistas deben combatir tales tendencias con la disciplina de que han hecho gala tan repetidamente.

## DE AVIACION

### UN AVIADOR MUERTO

Lympe (Inglaterra), 15.—Durante una nueva tentativa hecha por el aviador francés Maneyrol para batir su propio «record» de altura, el aparato que tripulaba cayó violentamente a tierra.

Maneyrol fué retirado de los escombros sin vida.

### PIERCY BATE EL «RECORD» DE ALTURA

Lympe (Inglaterra), 15.—El sábado, al acabar de realizar un vuelo el aviador Piercy, dijo que había alcanzado la altura de trece mil pies.

Otro aviador, Hammersley, dijo que había alcanzado hasta doce mil pies.

Los dos aviadores aterrizaron con solo unos minutos de intervalo.

El duque de York y Sir Samuel Hoare, subsecretario de Estado afecto a la Aviación, presenciaban las pruebas.

**Reina Victoria Hotel**  
VALENCIA

## La cuestión de Tánger

### CONFIRMACION OFICIAL DE LA REUNION DEL DIA 22

París, 15.—Se confirma oficialmente que los Gobiernos francés, inglés y español están de acuerdo para celebrar una reunión en París, la cual comenzará el día 22.

Esta Conferencia de plenipotenciarios se encargará de redactar definitivamente el estatuto de Tánger y su «hinterland».

Representará a Francia el Sr. De Beaumarchais, ministro plenipotenciario de sección africana del ministerio de Negocios Extranjeros, y a Inglaterra el ministro británico en Tánger, Sr. Robertson, y el Sr. Villiers, del Foreign Office.

El representante español no ha sido designado aún.

## La situación en Alemania

### INTENTO DE ASALTO A UNA SINAGOGA

Wiesbaden, 15.—Se han registrado algunos incidentes sin gravedad.

Una columna de manifestantes ha intentado tomar por asalto la Sinagoga, donde los judíos se hallaban refugiados. La Policía ha cargado contra los manifestantes, consiguiendo disolverlos.

### VIGILANDO LAS CALLES

Berlín, 15.—Numerosos obreros sin trabajo han realizado una manifestación contra la carestía de la vida, tratando de saquear algunos almacenes y tiendas en el barrio de Moabit. Fueron dispersados por la fuerza pública. Numerosos automóviles ocupados por policías recorren, vigilando, las calles de Berlín.

### POR LAS CARGAS POLICIAICAS

Londres, 15.—Telegrafían de Colonia al «Times» que en la carga dada por la Policía para reprimir los disturbios registrados durante estos últimos días, con motivo de las manifestaciones de los obreros sin trabajo y protestas contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, han resultado contusos algunos soldados ingleses del ejército de ocupación.

### SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Weimar, 15.—Los socialistas y comunistas han celebrado una reunión para tratar de la creación y constitución de un nuevo Gobierno, llegando a un acuerdo.

### LA INTELIGENCIA ANGLOAMERICANA

## El Gobierno americano no la aceptará

Washington, 15.—El Presidente Coolidge ha declarado ante un grupo de periodistas que a pesar de los numerosos amigos políticos con que cuenta en América el ex primer ministro británico Sr. Lloyd George, su proposición relativa a una inteligencia angloamericana tendiente a evitar futuras guerras no podrá ser aceptada oficialmente por el Gobierno americano.

Este no podrá aceptar dicha proposición ni siendo formulada por el actual Gobierno británico.

## HA MUERTO BERGERAT

París, 15.—Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el autor dramático y miembro de la Academia Goncourt, Emile Bergerat.

El ilustre académico tenía setenta y ocho años. A los veinte estrenó su primera obra teatral, que fué acogida por el público y la crítica con una benevolencia que no encontraron sus producciones posteriores. Más que como autor dramático, Bergerat ha sido apreciado como inspirado poeta e ingenioso cronista.

Entre sus obras teatrales figuran «Una amie», «Le premier baiser», «Le capitaine

Fracasse» y el drama lírico «Enguerrande». También merecen citarse entre sus obras poéticas la titulada «Poèmes de la guerre», publicada en 1871.

## El Presidente de Portugal

### VA A MOZAMBIQUE

Lisboa, 15.—Corren con insistencia rumores de que el nuevo presidente, Sr. Teixeira Gomes, irá el próximo año a Lourenço Marques, capital de Mozambique, después de visitar Cap Town.

A propósito de este viaje, los diarios «Correio da Manhã» e «Imprensa Nova» dicen que la principal misión de este nuevo presidente es resolver las cuestiones pendientes entre Portugal e Inglaterra con motivo de las relaciones entre las colonias lusitanas y las de Unión Sudafricana. Añaden dichos diarios que así se explica el gran interés que Inglaterra mostró al conocer el nombramiento del representante de Portugal en Londres para la presidencia de la República lusitana.

## MITIN SANITARIO

Con un lleno completo se celebró ayer mañana en el teatro Rey Alfonso el anunciado mitin de propaganda sanitaria.

El doctor Navarro Fernández, que habló en primer término, lo hizo solo, según el mismo dijo, para ofrecer un voto de gracias a los estudiantes de Medicina, por la iniciativa que habían tenido, sumándose al movimiento nacional que preside el Sr. Primo de Rivera; así como para decir que no se habían podido inaugurar los Dispensarios que tienen prometidos, por no haber podido encontrar locales en condiciones; para lo que solicita el apoyo de todos a fin de que sean un hecho en fecha próxima.

Hace un elogio de todos los oradores, y muy especialmente encomia las condiciones de los tres señores que por primera vez toman parte en actos de esta campaña.

La señora González Fiori dice que está convencida de que la solución de la cuestión social en nuestra patria, es más de cultura y de libros, que de navajas y atentados.

Cita las frases de Lombroso, en las que dice que «comprenderlo todo es perdonarlo todo», y acerca de las mismas se extiende en atinadas consideraciones.

Hablan luego los Sres. Albiñana, Insúa y Juarros.

Azorín hizo un elocuente resumen.

## Hace cincuenta años

15 DE OCTUBRE DE 1873

### MADRID

En la pequeña reunión celebrada anteayer en casa del Sr. Sagasta se demostró que entre los señores duque de la Torre, Sagasta y Topete, existe perfecto acuerdo, si bien por indicación de uno de los tres directores de periódicos que asistieron quedó pendiente la resolución definitiva de algún punto hasta la venida del duque de la Torre.

### PROVINCIAS

Un telegrama de referencia dice que anoche debió pernoctar en Vigarejo de Fuentes, cinco leguas de Tarancón, uña gruesa partida carlista.

### EXTRANJERO

Roma.—Ha comenzado la venta de los bienes eclesiásticos en las provincias romanas.

El Gobierno italiano ha dispuesto que se ejecute por completo la ley de garantías pontificias.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## La novillada de ayer

### SUSPENDIDA POR LA LLUVIA

A causa del temporal fué suspendida la novillada anunciada para ayer tarde en nuestra plaza.

Los carteles de suspensión no fijan la fecha en que se ha de celebrar.

**TRIFOSFINA**  
**ROREZ**  
**RECONSTITUYENTE PODOEROSO UNICO EFICAZ PARA ANCIANOS Y NIÑOS. PIDASE EN FARMACIAS**

